

# NUEVA CIVILIZACION

Organo Informativo de la Universidad La Gran Colombia - Licencia No 003935 - Mingobierno - Segunda Epoca - Agosto 1994 - No 01

## La Gran Colombia ha llegado a su madurez académica y administrativa

- Es una universidad cristiana, bolivariana, hispánica y popular -

La Gran Colombia fue reconocida oficialmente el 24 de mayo de 1953, día del Espíritu Santo y de María Auxiliadora, aniversario de la Batalla de Pichincha y del tricentenario del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, vecino claustro, donde se graduó el fundador, Julio César García Valencia, y del cual fue también profesor y directivo de la Asociación de Antiguos Alumnos. Los labores académicos de La Gran Colombia, sin embargo, habían comenzado de hecho dos años antes, en 1951, con las Facultades de Derecho y Arquitectura. En Derecho fueron admitidos 25 alumnos y 63 en Arquitectura. Hoy, la Universidad

cuenta con cerca de diez mil alumnos y ochocientos docentes. En 1973, el claustro grancolombiano recibió la Cruz de Boyacá. Actualmente, bajo la rectoría de José Galat, la universidad se prepara para entrar en el siglo XXI, dentro de una gran madurez y espíritu de renovación académica.

Nueva Civilización, al iniciar su segunda época, presenta un saludo a los miembros del Honorable Plenum, a la H. Consiliatura, a las directivas, al cuerpo docente y al estudiantado en general. Mensualmente, el periódico servirá de comunicación entre los

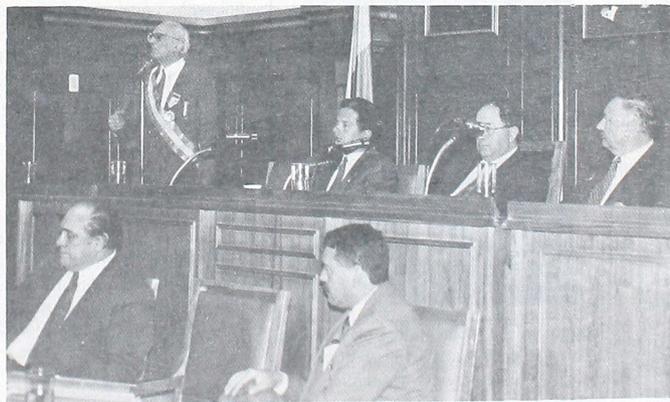
diferentes estamentos universitarios y de éstos con el país todo. La dirección de este órgano informativo está nuevamente bajo la responsabilidad del periodista profesional Arturo Bustos.

El Consejo Editorial está integrado por el señor rector y los honorables consiliarios Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, Víctor Manuel Pérez Arguelles, Raúl Abril Cárdenas, Eduardo Carvajalino Contreras, María Consuelo Triana, Germán Darío Ledesma López, Luis Antonio López Briceño y Abelardo Martínez Zabaleta.

**PREOCUPEMONOS MAS POR CAMBIAR LA REALIDAD QUE LA IMAGEN: JOSE GALAT.**

### EN PAGINAS INTERIORES

- Editorial.
- **Cambiemos todos para cambiarlo todo.** Por José Galat, Rector (ver pág. 3)
- **Remodeladas las plantas físicas de las Facultades de Derecho, Arquitectura y sede administrativa.** (ver pág. 11)
- **Plenum aprobó informe anual** (pág. 4)
- **La División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad firma nuevos convenios** (ver pág. 15)
- **Biblioteca implanta nuevos servicios.** Conectada a la red interbibliotecaria y a la "Luis Angel Arango" (pág. 15)
- **Pastoral Universitaria.** (pág. 12)
- **Ética y Humanidades.** (pág. 7)
- **Programa de Vivienda de Interés Social.** Se asesora a localidades y municipios (ver pág. 14)
- **La seccional de Armenia.** Realizados 21 eventos de capacitación interna y 14 más de carácter comunitario (pág. 10)
- **Significativo desarrollo presenta la universidad en el último año** (pág. 16)
- **Fondo de Empleados cumple 20 años.** Gerente invita a afiliarse (ver pág. 13)
- **Informe de Facultades de Bogotá y Armenia.** (Páginas 5,6,7,8,9 y 10)
- **Presencia de la Iglesia en la Universidad de hoy** (ver pág. 10)



### HONOR AL MERITO

La Asamblea de Cundinamarca impuso al rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, la orden al mérito "Policarpa Salavarrieta" en el grado de Gran Cruz, en ceremonia que tuvo lugar en el recinto de la corporación el pasado 2 de agosto. En la foto, el rector agradece y explica la vinculación del claustro a diferentes programas educativos del departamento. La mesa directiva de la asamblea está integrada por Alfonso Rey Sanabria (Presidente), Fredy William Sánchez Mayork (primer vice-presidente) y Néstor Fabio Rico Rey (segundo vice-presidente), quienes aparecen en la foto.

**Especializaciones en Casación Penal y Gestión de Empresas Asociativas**  
*Inició labores académicas la Facultad de Arquitectura en Armenia (pág. 6)*

**La Universidad celebra centenario del nacimiento de su fundador.** (pág. 2)

*En el centenario del natalicio del fundador.*

# Hoy, La Gran Colombia llega a su madurez académica y administrativa

*La universidad comenzó a funcionar en 1951, pero desde hace cien años empezó a gestarse en el corazón de su fundador, Julio César García Valencia, padre de la educación nocturna en Colombia y América Latina. Su hijo Julio César García Vásquez hace la semblanza de su progenitor en artículo para el periódico "Nueva Civilización", publicación que inicia una nueva etapa en la fecha en que se celebra el centenario del natalicio del fundador del alma mater.*

Julio César García Vásquez, ingeniero electricista de la Universidad Nacional e hijo de Julio César García Valencia, fundador de la Universidad La Gran Colombia, recordó, en artículo para *Nueva Civilización*, lo que fue la juventud, la vida familiar y profesional de su padre, haciendo énfasis en su perfil de educador, periodista e investigador histórico. Esta semblanza cobra especial interés en estos momentos, cuando el país celebra el centenario del nacimiento de este preclaro hijo de Antioquia.

Julio César García Valencia nació en Fredonia - Antioquia - el 7 de agosto de 1894, pueblo montañoso y quebrado, donde sus habitantes se dedican principalmente a trabajar el campo.

Antioquia, desde su independencia, el 11 de agosto de 1813, vivió varias guerras civiles y revoluciones hasta lograr la paz el 10 de enero de 1864.

Sus abuelos sufrieron la influencia de la guerra, pero su padre, Joaquín, nació en momentos en los que se gozaba de un ambiente de paz en Antioquia.

Julio César recibió dos grandes influencias en su niñez y adolescencia: la de su abuela Ana María y la de su padre Joaquín.

Ana María Rojas García, una mujer valiente, se casó muy joven, a los trece años. Formó a sus hijos con gran temple y dureza, los marcó con valor, rectitud y carácter. Se dice que, a lomo de mula, salía a recorrer Antioquia y a visitarlos. Cuando quedó sola continuó viviendo en la casa de Joaquín.

De las enseñanzas de esta abuela, como de toda la influencia que recibió en su infancia de su madre y de todas las mujeres que lo rodearon, surgió la idea de que el mundo, a lo largo de la historia, ha sido manejado por mujeres. Años después desarrolló esta tesis en su libro "Esquema de la Historia Universal a la Luz de las Ideas sobre los Sexos", donde estudió todas las razas, civilizaciones y culturas, llegando a la conclusión de que

"la mano que mece la cuna, mueve el mundo".

Del hogar de Ana María y Laureano nació Joaquín García Rojas, quien calcó todos los valores de sus antepasados, especialmente los de su madre. Fue valiente, recto, pulcro, disciplinado, buen cristiano.

## LOS PRIMEROS AÑOS

El 17 de octubre de 1899 llegó a Antioquia la noticia de "la guerra de los mil días". Para esa época, Julio César apenas tenía cinco años.



Joaquín en ese momento era un joven de 24 años. Con algunos de sus hermanos y muchos de sus primos se enroló en la contienda.

La guerra en Antioquia fue muy corta, pero los luchadores antioqueños se desplazaron a otras provincias. Joaquín, en esos tres años de guerra, por actos de valor y heroísmo, fue ascendido al grado de General.

Durante ese lapso, Julio César y sus hermanos, junto con su madre, fueron a vivir en la finca "La Loma", en el camino que de Abejorral conduce a Santa Bárbara. Allí pasó su primera infancia,

mezclando sus primeros estudios en la escuela de Santa Bárbara con las labores del campo.

No muchos años estuvo Julio César al lado de su padre. De Santa Bárbara pasó a iniciar el bachillerato en el Colegio San José de Marinilla, donde recibió toda la influencia cultural que allí se vivía.

Estudiando en el Colegio San José de Marinilla, el general Ossa, quien era amigo de su padre Joaquín, le ayudó para que viajara a continuar su preparación académica en Bogotá, en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

## ESTUDIOS EN BOGOTÁ

Con esfuerzo, su familia le preparó el viaje al altiplano. Junto con otros alumnos antioqueños, que estudiaban en dicho plantel, hizo el recorrido a la capital. Las jornadas iban de Marinilla a Bello, de Medellín a Puerto Berrío y de La Dorada a Bogotá. Los primeros tramos a caballo y de Puerto Berrío a La Dorada en barco. Julio César era de los más pobres del grupo.

En el Colegio del Rosario tuvo la fortuna de contar con la influencia de Monseñor Rafael María Carrasquilla, a quien llamaba su padre espiritual y su maestro. En su libro, "Monseñor Rafael María Carrasquilla a la Luz de sus Escritos y Oraciones, afirma:"

*"Si para la nación tiene ese significado trágico la muerte de Rafael María Carrasquilla, qué será para quienes le debemos lo que somos en espíritu y en verdad, vivimos cerca de su corazón de padre y a él volvíamos los ojos, como Pedro a Jesús, en las tormentas de la existencia?".*

*"He aquí por qué he dicho ya que cuento con el mayor orgullo de mi vida haber sido su discípulo y haber compartido la predilección de Monseñor Carrasquilla. Ese es, al mismo tiempo, mi más grave compromiso, ante la sociedad, porque va*

*aparejado con el juramento que presté al recibir la investidura de Colegial del Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que el rector calificaba como el más alto honor".*

*"Con miras a ese bello ideal tan cercano y tan distante, me he propuesto seguir la vida del que fue maestro, faro y sostén de mi alma, a la luz de sus escritos y de mis propias impresiones".*

*"Me ilumina la senda lo que el maestro mismo realizó con San Agustín, de quien dijo, con justicia, que "sus obras son la historia de mi vida, reflejo de su alma, retrato fidelísimo de su persona".*

En el Colegio del Rosario se hizo bachiller el 20 de noviembre de 1913, "Colegial" en 1917 y Doctor en Filosofía y Letras el 6 de mayo de 1918.

Como tesis de grado presentó un detalladísimo estudio sobre la "Historia de la Instrucción Pública en Antioquia" que fue orientada por Marco Fidel Suárez, su coterráneo, nacido en Bello, y que en ese momento se preparaba para ser elegido Presidente de Colombia.

## EDUCADOR POR EXCELENCIA

Siendo ya profesional volvió a Antioquia, donde se consagró con devoción al servicio de la educación y de la instrucción pública en todos los niveles:

- Escuelas nocturnas para hombres.
- Escuelas vespertinas para mujeres.
- Escuelas dominicales para obreros y domésticas.
- Ingreso de la mujer a la universidad.
- Sección universitaria nocturna para obreros.
- El periodismo como medio educativo.
- La política al servicio de la educación y la cultura.

En 1930, siendo director de Instrucción Pública de Antioquia, se precipitó la crisis económica mundial.

(Pasa pag.3.) →

## EDITORIAL

## CAMBIEMOS TODOS PARA CAMBIARLO TODO

*Por José Galat, Rector de la Universidad La Gran Colombia.*

A juzgar por lo que nos está sucediendo, no parece exagerado afirmar que Colombia es un país moral y espiritualmente podrido.

Un país violento, inseguro, pletórico de injusticias, anárquico, abundante en leyes que no se cumplen, destructor de sus propios recursos naturales, corrompido, envilecido, rebosante de crueldades, dominado por mafias de narcotráfico, con sectores populares oprimidos en contraste con derroches faraónicos, consumismo y ostentaciones de opulencias de unas minorías. En suma, un país peor que salvaje, profundamente inhumano. Y conste, que muchos de estos males ya llevan lustros y hasta varias décadas, es decir, se vienen repitiendo en forma indefinida.

Nos quejamos "de la mala imagen" de Colombia en el exterior. Pero no queremos reconocer que merecemos nuestra pésima reputación. Y más aún: que la realidad del país es peor que su imagen. Y a este propósito no debe dejar de anotarse, que cuando nos preocupa más el cómo nos ven, que el cómo somos, es porque nos hemos instalado en la franja maldita de la simulación y la hipocresía.

Cuáles los orígenes y causas del cortejo infernal de desventuras que sufrimos?

La humanidad vive hoy en una época plana, que se niega a la búsqueda de razones últimas. Colombia no es ajena a ese ambiente de mediocridad y de inconsistencia actualista. Por ello no echa de ver que en la raíz de sus males está el haber debilitado su fe cristiana, e incluso, en muchas personas, el haber apostado de ella.

Las consecuencias de esta descristianización del país no tardaron en presentarse: imperio de supersticiones, brujería a granel y toda suerte de idolatrías (sexo enloquecido, dinero, poder, etc.) que destruyen a los idólatras y los vuelven destructores de las demás personas. Y esto sin dejar por fuera de enumeración las variadas y numerosas formas de culto satánico.

Ahora bien, toda persona o todo país que da la espalda a Dios, termina necesariamente despreciando el Decálogo. En efecto, cómo podrá existir ley sin legislador? Por eso, valga la afirmación rotunda: sin Dios no hay ley moral y pierden su piso los diez mandamientos, expresión de la voluntad divina de amor y justicia para con los hombres.

La inmoralidad y la corrupción de las costumbres, como obligada consecuencia del ateísmo y de las idolatrías, fue advertida con poderosa claridad por el gran novelista ruso Fedor Dostoievski, cuando le hizo pronunciar a uno de sus personajes en "Los Hermanos Karamazov", la frase sentenciosa: "Sin Dios, todo está permitido!". Y un filósofo moderno, como H. Horkheimer rubrica: "Los conceptos de bueno y malo, el concepto de honradez y toda una serie de ideas que de momento tienen su valor, no pueden separarse por completo de la teología".

En otras palabras, sin religión se desploma la vida moral. Pero sin fe y sin moral, el hombre mismo también se desploma.

Las secuelas del permisivismo ético son la realidad de pesadilla que tortura a Colombia. No nos quejemos, pues, de su siniestra imagen, bien merecida por cierto. Preocupémonos sí de cambiar la realidad. Pero este cambio no será posible si no lo comenzamos por nosotros mismos. Por eso, nuestra divisa:

**CAMBIEMOS TODOS PARA CAMBIARLO TODO!**

→ (Viene pag.2) Sin embargo, logró mantener en funcionamiento quince escuelas dominicales y cuarenta y siete nocturnas, adjuntas a las escuelas tradicionales.

El 20 de noviembre de 1939 murió su padre, a quien siempre profesó gran respeto y amistad, amistad que trasladó a su tío Roberto García Rojas, quien era director del partido conservador en Antioquia y quien murió en la plaza principal de Fredonia, vilmente asesinado. Este hecho vino a ser una de las primeras llamas que desencadenaron la violencia en Colombia, vivida en la década de los cincuenta.

La tristeza que le produjo el asesinato de su tío, sumada a la persecución que sobre él empezaban a ejercer quienes no se identificaban con su causa, lo llevó a buscar nuevos horizontes.

De 1919 a 1947, Julio César García le sirvió a su departamento, principalmente en los campos de la educación, el periodismo y la investigación histórica. Creyó firmemente en la Providencia Divina y nunca le faltó ni le sobró nada.

Se entregó con generosidad a su causa: la educación y los estudiantes.

### PROTECTOR DE LOS POBRES

Julio César García fue siempre un estudiante y quiso a los estudiantes como un padre y con ellos compartió su pobreza. En el aspecto económico vivió el presente y pudo con fe repetir siempre: "el pan nuestro de cada día, dánoslo hoy". Nunca le negó una ayuda a un estudiante necesitado, sin importarle que ésto implicara con él repartir "el pan de cada día".

En 1947 regresó a Bogotá, para continuar su vocación de servicio a través de la educación y a profundizar en la investigación histórica. Para esto último, cada vez tuvo menos tiempo.

Sirvió en la rectoría del Colegio Mayor de San Bartolomé y en la Escuela Normal Superior.

Vino a Bogotá a buscar la paz, pero, paradójicamente, le tocó presenciar la violencia del 9 de abril de 1948.

Encerrado con quinientos estudiantes y profesores fue testigo de los pavorosos hechos desde el Colegio de San Bartolomé.

### FUNDA LA GRAN COLOMBIA

En 1951, Julio César García pudo iniciar su gran empresa, la fundación de la Universidad La Gran Colombia, idea que venía madurando toda su vida.

Su gran objetivo era darle oportunidad a las clases trabajadoras de ingresar a la universidad. Sin recursos, sin ayudas gubernamentales, con enemigos y con escépticos de la educación nocturna, pero con algunos amigos y confiando en la Providencia y en el Evangelio fue haciendo realidad su proyecto.

Julio César era un hombre de mucha fe. Si todos los días se hace el prodigio con las aves del cielo y con las flores del campo, por qué no había también de realizarse un prodigio similar con esta noble causa educativa?

"Para las empresas del espíritu sólo se necesita un presupuesto de entusiasmo", afirmaba.

Este entusiasmo lo acompañó hasta el 15 de junio de 1959. Siendo su Universidad un infante apenas, que comenzaba a dar los primeros pasos, el corazón le arrebató las energías que aún le quedaban para servir la causa de la educación nocturna.

La semilla, sin embargo, se había sembrado en buen terreno y hoy la Universidad La Gran Colombia ha llegado a su madurez y se prepara, junto con las demás instituciones a las cuales sirvió, para celebrar con sus discípulos y su familia el centenario del nacimiento de Julio César García.

La Universidad empezó a funcionar en 1951, pero desde hacía cien años había comenzado a gestarse en el corazón de su fundador.

**JULIO CESAR GARCIA VASQUEZ**

# El Plenum aprobó informe del rector y las directivas

*Eligió como Revisor Fiscal a Agustín Sánchez Cantillo y representantes ante la Consiliatura.*

En las últimas sesiones efectuadas por el Honorable Plenum de la Universidad La Gran Colombia se han venido ratificando los principios filosóficos, inspirados por su fundador, el doctor Julio César García Valencia, que dan vida e impulso a la institución, fijando pautas para que los diferentes estamentos cumplan con sus funciones, y, naturalmente, dando el apoyo necesario para que éstos realicen su cometido.

Así las cosas, el señor rector orienta y otorga dinámica propia a la universidad en la proyección a la comunidad, a través de los programas de economía solidaria.

En el momento actual, la universidad afronta el gran reto de un porvenir orientado hacia la solución de los problemas que aquejan a la patria, mediante una fuerza creadora, basada en lo comunitario y lo compartido. Prueba evidente es el informe enviado por el rector al Honorable Plenum, en la sesión ordinaria, llevada a cabo el día 8 de noviembre de 1993, en el cual se destacó la formación integral y permanente de toda la comunidad universitaria, cumpliendo así con el postulado de educar y entregar a la sociedad un profesional íntegro, estructurado en la ciencia y la verdad. Para ello, el alma mater, en un gran esfuerzo de significativo desarrollo, se ha colocado en una posición de avanzada frente a instituciones de igual naturaleza, sobre todo, en aquellos aspectos relativos a la modernización de instrumentos y técnicas que contribuyen a la ampliación de los horizontes del conocimiento y que, en la hora presente, la situación misma exige un aprendizaje acorde con los requisitos de la educación superior.

Bajo este tópico, también se ha concluido el plan de sistematización general de la Universidad.

Por otra parte, el señor rector en su infatigable labor se ha propuesto trasladar la imagen de la universidad a otras naciones.

Es necesario recordar los convenios suscritos con las universidades alemanas y la visita que le fue extendida por el país de Israel. La universidad, por ejemplo, se hizo presente en el hermano país de Venezuela, específicamente en la Universidad Simón Bolívar de Caracas, ofreciendo su aporte en el SYPAL, organismo que se ocupa de la evaluación de la educación superior del continente.

En consecuencia, se participó en el encuentro con varios rectores de universidades de ese país, con la asociación de escritores y con el equipo de organización ciudadana.

Con el propósito fundamental de brindar formación de calidad a los estudiantes se han venido impulsando diferentes programas, que elevan el nivel académico y colocan a la universidad al servicio del país, pues, se realizan actividades de capacitación, promoción y asesoría. Esto se concreta en varios convenios, que a continuación se reseñan:

- Alcaldía Local de La Candelaria.
- Gobernación del Valle.
- Un primer y segundo convenio con la Gobernación de Cundinamarca.
- Departamento de Casanare.
- Departamento Administrativo del Medio Ambiente.
- Guataquí, Nilo y otros municipios de Cundinamarca.
- Artesanías de Colombia.

La Universidad hace también su ingreso en el campo de los postgrados. Se ha conseguido la aprobación, por parte del ICFES, de la Especialización en Gestión de Empresas Asociativas de la Facultad de Economía y la Especialización en Casación

Penal de la Facultad de Derecho. Se espera, además, la aprobación de la Especialización en Planeación Integral de Desarrollo Urbano y Regional de la Facultad de Arquitectura. También se estudia la posibilidad de hacer presencia efectiva en materia de educación no formal.



Raúl Abril Cárdenas  
Presidente H. Plenum

El Honorable Plenum fue informado acerca de la reeducación realizada en la planta física, pese a las restricciones impuestas a las edificaciones históricas y coloniales, que hacen más difíciles las remodelaciones, dada la reglamentación oficial vigente. En el informe rendido a esta corporación se destacaron las mejoras realizadas en la planta física de las Facultades de Derecho y Arquitectura.

Finalmente, en el informe del señor rector se reseña un proceso dirigido al mejoramiento tanto en el orden académico como en el administrativo, cuyo fin es buscar la excelencia o la calidad total. Por tanto, se han hecho varios seminarios en la búsqueda de sembrar esta mística en el alma mater.

Durante la reunión del Honorable Plenum fueron abiertas las postulaciones para la elección de Revisor Fiscal, principal y suplente. Se aprobó por unanimidad la reelección del doctor Agustín Sánchez

Cantillo como Revisor Fiscal y como suplente el doctor Jorge Rodríguez.

A su turno, quedó abierta la inscripción de candidatos para integrar la terna que debe presentar el H. Plenum a la Consiliatura para elección de rector. Efectuada la votación, se reeligió al doctor José Galat para encabezar la lista, la que posteriormente fue enviada a la Honorable Consiliatura. Igualmente, se reeligió la mesa directiva del Honorable Plenum, integrada por el doctor Raúl Abril Cárdenas, como presidente; doctor Manuel Narciso Rodríguez, como vicepresidente y la doctora Luzmila Toro Buitrago, como secretaria.

El pasado 20 de junio de los corrientes, se dió trámite a la continuación de la sesión ordinaria, dentro de la cual el señor rector resaltó el centenario del natalicio del fundador de la Universidad, doctor Julio César García Valencia, hombre meritorio, quien con su guía e inteligencia, vertió todos sus valores en esta institución. La Universidad elaboró un plan para hacer una exaltación digna y meritoria de nuestro fundador.

Con este propósito, el señor rector presentó un proyecto de Acuerdo, por medio del cual se honra la memoria del doctor Julio César García Valencia, el cual fue aprobado por unanimidad.

Por todo lo anterior, podemos ratificar el fiel cumplimiento de las políticas de La Gran Colombia, de ser una universidad con un concepto cristiano, bolivariano, hispánico y popular, hecho realidad como institución de alta calidad en materia de educación superior.

Luzmila Toro Buitrago  
Secretaria H. Plenum

La Universidad La Gran Colombia, en su empeño por proporcionar a los estudiosos del Derecho, abogados, jueces y magistrados, una mayor capacidad y especialización, realizará un curso en Casación Penal, el cual fue aprobado por el ICFES, mediante acuerdo 143 de junio 7 de 1993, con una duración de dos semestres. Se otorgará el título de Especialista en Casación Penal, de conformidad con el decreto 2725 de 1980.

El curso será dictado por académicos de la mejor estructura intelectual, jurídica y profesional, ya que la Universidad pretende celebrar convenios interinstitucionales e internacionales. Este programa es parte de la modernización en que se ha empeñado el claustro.

## Aprobado Postgrado En Casación Penal

*Habría Maestría en Escuela Superior de México*

En la actualidad se adelantan conversaciones con la Escuela de Estudios Superiores de la Ciudad de México, para que los egresados de esta especialización puedan ingresar allí directamente a una maestría durante un año, sin más exigencias,

como se está conviniendo entre el doctor Eduardo Jhonson, su director y nuestro rector, doctor José Galat.

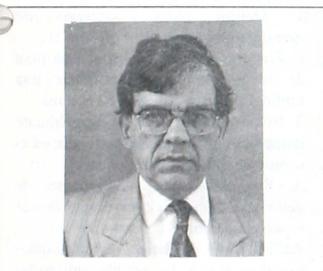
Igualmente, la Universidad, con miras a una cooperación recíproca, realizó un seminario de Derecho Privado con la Universidad Javeriana.

Quiere también la universidad facilitar a los alcaldes, asesoría jurídica y administrativa, mediante los programas de P.D.I FINDETER y P.N.R., en cumplimiento de los postulados de la universidad para ampliar su radio de acción, como ya lo hizo con otras instituciones, como el Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito Capital, la Penitenciaría Central La Picota y su anexo siquiátrico.

**El bien común****Al legislador le compete desarrollar una tarea que garantice el bien común**

Por Carlos Ariel Salazar Vélez, conuez de la Corte Suprema de Justicia y asesor jurídico de la Universidad La Gran Colombia. Abogado laboralista.

La persona es la característica más importante de la Constitución actual. En efecto, allí aparece aquella como el valor supremo que debe orientar su interpretación y desarrollo. Es por eso que la Corte Constitucional, con certero juicio, ha señalado, como criterio inequívoco de interpretación para saber cuándo un derecho es fundamental o no - y, por lo mismo, tutelable - la persona humana.



De allí que todo lo que se refiera a los valores, principios, desarrollo y dignidad de la persona humana, revista particular interés para quienes, por función o por afición, se dedican a desentrañar el verdadero sentido y alcance de las normas que integran la Constitución.

Ahora bien, dentro de los valores que tocan el tema de la persona humana está el del bien común, del cual se hace mención expresa en el artículo 333 de la Constitución, al señalarlo como límite de la libertad económica. Luego, estimo que no es inoportuno tratar de refrescar lo que se ha dicho con bastante autoridad, por parte de los especialistas en torno a este tópico del bien común.

Si la persona ha de ser el origen, fin, sujeto y protagonista de toda forma de vida asociada, con mayor razón ha de serlo de la Constitución, como lo ha sostenido reiteradamente la Corte Constitucional.

**EL HOMBRE Y EL ESTADO**

El hombre, desde sus orígenes, no ha encontrado forma más idónea para realizarse que la asociación. En efecto, la convivencia asociada le ha permitido darse a los demás y colocarse en circunstancias de poder recibir de éstos lo que le hace falta.

Si esto es incontrovertible históricamente, el Estado - como forma artificial de convivencia inventada por el hombre - solamente justifica su razón de ser, existencia y desarrollo cuando encamina su actividad a facilitarle al hombre su desarrollo integral.

Ahora bien, esa actividad del Estado tiene un elemento aglutinante: el bien común. Este consiste en el conjunto de condiciones materiales, culturales y trascendentes que le permiten al hombre ser y desarrollarse como persona.

Estas condiciones constituyen el contenido del bien común y, por lo mismo, el soporte de todo el quehacer del Estado.

Existen condiciones materiales cuando el Estado le garantiza al hombre los bienes suficientes para poder vivir, de acuerdo con su dignidad de persona. Y esto no puede lograrse por parte del Estado sino cuando actúa para que haya bastante producción de bienes y servicios y justa distribución de los mismos; cuando su economía evita la concentración de la riqueza y permite el uso racional y humano de todos los bienes materiales.

**HUMANISMO INTEGRAL**

Dentro de una concepción de un humanismo integral - que no integrista - el desarrollo no puede medirse por la cantidad de bienes materiales, o los ingresos que se tengan, sino por el mayor número de personas que tienen los bienes materiales suficientes para acceder a los que le proporciona la cultura.

Es la cultura - y los bienes que la conforman-

la que constituye uno de los mayores bienes del hombre. Y a ella no puede llegar, sino a través de una educación y aprendizaje del manejo de la libertad, cúlmen auténtico de la persona y de la sociedad de la que forma parte.

El bien más codiciado por el hombre es su libertad. Por ello, la libertad es un elemento esencial del bien común. Finalmente, el bien común no puede realizarse sino dentro de un orden jurídico coherente.

Corresponde al legislador desarrollar una tarea que garantice el bien común. Y la actividad del Estado, - en las tres ramas del poder público, - debe ser impulsada y orientada dentro del marco axiológico del bien común, para que éste no sea un simple enunciado constitucional, sino el soporte del sistema político que hemos escogido.

Carlos Ariel Salazar Vélez.

**Facultad de Derecho**

*Perfil del abogado grancolombiano*

*La Facultad da gran importancia a la formación social humanística. El abogado debe ser un científico social. Es, por naturaleza, un líder.*

Los estudios de Derecho llevan a la formación del abogado, como científico social, dentro de un marco de valores éticos, proporcionándole conocimientos y actitud investigativa sobre el espíritu y el fundamento social de la legislación.

**PERFIL DEL ABOGADO**

El egresado del programa de Derecho, estará dotado de las aptitudes y habilidades que le permitan:

- Interpretar las leyes.
- Investigar continuamente en favor de la justicia.
- Asesorar a las personas y entidades públicas o privadas en asuntos jurídicos.
- Analizar en forma definitiva los problemas jurídicos sometidos a juicio.
- Aconsejar en los negocios jurídicos y servir de defensor en los procesos judiciales.
- Defender la legitimidad del ordenamiento jurídico e institucional de la sociedad colombiana.

**CONDICIONES PERSONALES**

Los aspirantes a esta disciplina deben caracterizarse por su alto interés en la investigación, interés literario, capacidad de persuasión, y servicio social, preferencia por situaciones estables, por trabajos de orden intelectual y teórico. Inclinación a dirigir a los demás.

La Facultad de Derecho, fiel a los principios filosóficos del "alma mater" da gran importancia a la formación social humanística y ética de los estudiantes, con el fin de que los egresados den soluciones reales y humanas a sus problemas profesionales.

**PLAN DE ESTUDIOS**

JORNADA DIURNA 5 AÑOS

JORNADA NOCTURNA 6 AÑOS



Manuel Narciso Rodríguez Jiménez  
Decano de Derecho

Las materias que cursa el estudiante, cualquiera que sea la jornada, están agrupadas bajo las siguientes áreas:

**1o. AREA SOCIO - POLITICA**

Derecho Político - Estudios Sociales.

Constitucionales General y Colombiano I - II. Administrativo General y Colombiano. Hacienda Pública y Tributario. Internacional Público y Privado. Régimen del Servidor Público y Contratación Administrativa. Constitucional Comparado.

Ética y Humanidades I - X. Introducción al Derecho I - II. Economía General y Política. Filosofía I - III. Lógica y Teoría del Conocimiento. Lingüística. Economía Colombiana. Sociología y Ciencia Política. Latín-/Italiano I - III. Psicología General y Jurídica.

**2o. AREA DE ESTUDIOS BASICOS**

Derecho Privado - Derecho Penal - Derecho Laboral - Derecho Procesal.

Romanol -II. Civiles. Comercial Y - III. Canónico. Notariado y Registro. Penales - Sociología y Política Criminal. Medicina Legal y Técnica - Criminalística - Político y Legislación de Menores.

Derecho Laboral Individual, Colectivo y Seguridad Social. Teoría General del Proceso. Procesales. Probatorio I - II.

**3o. AREA DE INVESTIGACIONES:**

Seminarios y Práctica. Forense Civil, Penal, Administrativo y Laboral. Consultorio Jurídico I - IV. Informática Jurídica I-III. Seminario I - IV.

## FACULTAD DE ECONOMIA

**El egresado debe liderar procesos de cambio de carácter socio-económico y generar nuevas condiciones empresariales a todo nivel.**

Los estudios de economía de la Universidad La Gran Colombia forman un profesional con actitud analítica, capacitado para enfrentar con habilidad y competencia las exigencias que suscitan los cambios en el medio socio-económico, mediante la eficiente elaboración de modelos de desarrollo macroeconómico y microeconómico, con énfasis en el campo de la economía solidaria, convirtiéndose, a su vez, en agente de cambio, generando y desarrollando instituciones, entidades y empresas, especialmente de carácter solidario, con un gran sentido humanístico y claridad en los principios éticos de la profesión.



Víctor Manuel Pérez Argüelles - Decano

### PERFIL DEL ECONOMISTA

El egresado del programa de economía estará en capacidad de ejercer actividades tales como crear empresas y generar alternativas de empleo y servicio a la sociedad, con énfasis en el sector de la Economía Solidaria, proponer alternativas de desarrollo, mediante la investigación y contacto directo con la comunidad, evaluar la política económica y asesorar en el buen manejo de ésta, con el propósito de aportar soluciones a los problemas socioeconómicos del país.

### PLAN DE ESTUDIOS

JORNADA DIURNA 10 Semestres

JORNADA NOCTURNA 10 Semestres  
Las materias que cursará el estudiante, cualquiera que sea la jornada, están agrupadas bajo las siguientes áreas:

1o. AREA ECONOMICA Fundamentos de Economía I y II. Metodología del Estudio, Microeconomía I y II, Fundamentos de Economía Solidaria, Metodología Investigación Económica, América Latina y Colombia, Economía Solidaria, Economía Política.

Seminario de Investigación Económica I, Macroeconomía I y II, Seminario de Investigación Económica II, Teoría y Política Fiscal, Teoría Económica Contemporánea, Teoría política Monetaria, Econometría, Ingeniería Económica, Desarrollo Económico I y II

Teoría y Política Agraria, Teoría y Política del Comercio Internacional, Técnicas de Medición Económica, Seminario Antropología Económica Sociológica, Historia Económica de Colombia, Modelos de planeación Económica, Seminario de Investigación, Elaboración de Proyectos, Seminario Ciencia Política y Fundamentos Filosóficos, Seminario de Economía, Seminario de Comercio Internacional, Seminario de Grado, Evaluación de Proyectos, Seminario General.

2o. AREA DE MATEMATICAS Y ESTADISTICA:

Matemáticas I - IV. Estadística I - II.3o.

AREA CONTABLE , JURIDICA, ADMINISTRATIVA:

Contabilidad, Constitución y Fundamentos de derecho, Costos y Taller, Derecho Comercial, Derecho Laboral, Administración General, Técnicas de Presupuesto, Creación de Empresas, Mercados, Economía Solidaria Gestión de Empresas y Finanzas.

4o. AREA DE ETICA Y HUMANIDADES:  
Propedéutica, Antropología, Axiología, Comunidad-familiar y, ademas, Cultura Comunitaria, Praxiología-Colombianidad, Técnica y Desarrollo, Cristología y Deontología.

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES - por medio del Acuerdo 064 del

## Especialización en Gestión de Empresas Asociativas inició La Gran Colombia

**Comenzó labores docentes con treinta y dos economistas. Depende de la Facultad de Formación Continuada . La dirección académica esta a cargo de Miguel Ramón.**

25 de marzo de 1993 autorizó el funcionamiento del programa de "Especialización en Gestión de Empresas Asociativas" de la Universidad La Gran Colombia con domicilio en Santafé de Bogotá.



Efraín Peña  
Decano de Formación Continuada

El texto del acuerdo, que consta de siete artículos, es el siguiente:

**ARTICULO 1o.** - Autorizar el funcionamiento al programa de Especialización en Gestión de Empresas Asociativas de la Universidad La Gran Colombia, con domicilio en Santafé de Bogotá, para cinco promociones.

**ARTICULO 2o.** - Autorizar a la Universidad La Gran Colombia, para otorgar el título de Especialista en Gestión de Empresas Asociativas, de conformidad con lo previsto en el Decreto 2725 de 1980.

**ARTICULO 3o.** - La Universidad podrá admitir al primer período académico de este programa, con una duración de dos (2) semestres, en jornada nocturna, metodología presencial, con mínimo de 605 ULAS, un cupo máximo de treinta (30) estudiantes y cobra por concepto de matrícula semestral un valor de CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 470.000.00) M/CTE, para

1993. La admisión de los estudiante será semestral.

**ARTICULO 4o.-** Antes de iniciar el programa y de admitir estudiantes, la Universidad deberá enviar al ICFES un informe en el cual acredite el cumplimiento de las siguientes exigencias:

1. Definir líneas concretas de investigación.
2. Elaborar y poner en marcha un plan de inversiones para configurar una bibliografía especializada en el tema.
3. Nombrar un director de programa de tiempo completo, con experiencia en el campo de la Economía Solidaria.
4. Realización de un proceso de autoevaluación sobre el desarrollo de especialización.

**ARTICULO 5o.** - Cualquier modificación a lo establecido en el presente Acuerdo, ocasionará las sanciones previstas en el artículo 184 del Decreto 80 de 1980.

**ARTICULO 6o.** - Para efectos del registro oficial de los títulos que expida la Universidad La Gran Colombia, de conformidad con lo autorizado en este Acuerdo. Copia del mismo se enviará a la Secretaría de Educación del Distrito Capital de Santafé de Bogotá, por conducto de la División de Evaluación Jurídica del ICFES.

**ARTICULO 7o.** - Esta providencia rige a partir de su ejecutoria y contra la misma procede el recurso de reposición en los términos del Artículo 51 del Código Contencioso Administrativo. Notifíquese y cúmplase. Dado en Santafé de Bogotá, 25 de Marzo de 1993.

**RAFAEL ORDUZ MEDINA**

Presidente  
**ALVARO MARTINEZ OCAMPO**  
Secretario

## EL CENTRO DE ETICA Y HUMANIDADES

*\*Buscamos una nueva Colombia, más digna, responsable y solidaria.*

*\*Trabajamos por una ética renovadora, centrada en la superación del hombre.*

Por Teodoro Gómez. - Director -

Con motivo de la afortunada reaparición del periódico "Nueva Civilización" de La Gran Colombia, en homenaje al fundador del alma mater, doctor Julio César García, me permito sintetizar algunas directrices institucionales, que le dan plena vigencia al Centro de Ética y Humanidades, en los siguientes aspectos o ejes temáticos.

### 1. EDUCACION ETICO-LIBERADORA

Con la idea centrada en una sociedad mejor, se pretende inducir en la corriente de pensamiento ético a los futuros profesionales grancolombianos con proyección a una nueva Colombia, más digna, responsable, solidaria y auténtica, en este momento histórico, marcado por el ideal de la posesión de bienes materiales, manifestación generalizada y evidente en la sociedad contemporánea.

### 2. MARCO DE REFERENCIA

El propósito humanista de la Universidad La Gran Colombia es lograr, en la teoría y especialmente en la práctica, el retomo investigativo y actitudinal de la comunidad académica a las fuentes del humanismo filosófico y cristiano, que le dan valor, razón y sentido a la naturaleza del hombre, entendida en las categorías de racionalidad, espiritualidad y trascendencia, principio de la autodeterminación y proyecto de vida.

### 3. TRABAJO EN EQUIPO

Para alcanzar los objetivos inmediatos y remotos del arte de instruir, educar y formar, la educación ético-liberadora se concibe y realiza como una estructura y sistema en proceso continuo, integral, orientado y asesorado por expertos

educadores-humnistas, formados en la corriente filosófica y moral de la Universidad La Gran Colombia, conocedores, analistas y conscientes de los valores de la comunidad estudiantil, para quien se trabaja con el mensaje y el ejemplo de una ética renovadora, centrada en la continua superación del hombre, en su encuentro interior de la conciencia y en la relación moral con el entorno.



### 4. PERFIL ETICO PROFESIONAL

Una meta primordial que busca La Gran Colombia es la formación intelectual y ética de la nueva generación de profesionales, capacitados para pensar, deliberar, decidir, actuar y participar con responsabilidad en el contexto social; conocedores a fondo de la ciencia, de la tecnología, del humanismo y la cultura, en el área general y específica de su saber profesional; distinguidos por su sentido de pertenencia a los valores propios de la universidad y del país; dotados, desde el principio hasta el final de la carrera, de un alto nivel de compromiso comunitario; preparados profesionalmente para aportar decisiones eficaces en un ambiente democrático

de acuerdos y convenios, a los múltiples problemas que afronta nuestra sociedad.

### 5. ETICA PARA EL CAMBIO

Cada profesión universitaria tiene el ideal de generar el cambio social equitativo que tanto necesita Colombia, que es factible mediante la formación integral de una nueva generación de profesionales, éticamente comprometidos con la verdad y la justicia, capacitados para aportar servicios y soluciones a la comunidad angustiada de nuestro tiempo, víctima de una dominante cultura hedonista, neutral y vacilante, de inconsciente colectivo, donde es urgente restablecer para la Colombia deseada, la supremacía de la justicia del bien y la verdad.

Esta ética para el cambio es la que se busca en la formación profesional, en relación con nuestra colombianidad, para nuestros egresados de las Facultades de Arquitectura, Ciencia de la Educación, Contaduría, Derecho, Economía e Ingeniería Civil.

### 6. COMPROMISO ETICO UNIVERSITARIO

La Universidad en sentido real y figurado es sistema nervioso, inteligencia, sentimiento y voluntad del país y, desde sus aulas, se debe liderar un decidido cambio que ofrezca mejores oportunidades de futuro al ser humano, especialmente a la comunidad marginada, que vislumbra apatía, ignorancia, miseria y soledad en su entorno, pero que aún conserva viva su esperanza en los aportes de la inteligencia clara y la voluntad generosa de la universidad, que puede impulsar el cambio social tan esperado, con verdadero sentido de justicia.

## FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

*\*La universidad forma ingenieros civiles dentro de un sentido integral de la profesión.*

Los estudios de Ingeniería Civil llevan a la formación del científico en el campo tecnológico, proporcionándole conocimientos y una actitud de investigación permanente.

### PERFIL DEL INGENIERO

El egresado de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia es un profesional idóneo para estudiar, conservar, construir, diseñar y administrar obras civiles de carácter público y privado y para concebir, programar, desarrollar y administrar acciones, tendientes a lograr un mejor conocimiento de la fisiografía de una región y al aprovechamiento, conservación y manejo de sus recursos naturales.

Aunque la Facultad forma ingenieros civiles en un sentido integral, teniendo en cuenta los objetivos sociales y económicos que ha trazado el Estado colombiano en los últimos años, resalta tres grandes campos de formación que, por su importancia,

caracterizan, "el perfil profesional del ingeniero grancolombiano".

1. La planeación, diseño, construcción, conservación, y administración de sistemas de vías de comunicación.
2. La investigación, aprovechamiento, conservación y administración de recursos hídricos y el diseño y construcción de obras hidráulicas.
3. El diseño, construcción y mantenimiento de estructuras varias y obras complementarias.

La Facultad, en concordancia con los principios filosóficos establecidos por la universidad, hace énfasis en la formación de sus estudiantes en el campo humanístico, con el fin de que el egresado pueda presentar soluciones humanas para los problemas sociológicos y técnicos que enfrenta.

### PLAN DE ESTUDIO

JORNADA DIURNA 10  
semestres

JORNADA NOCTURNA 12  
semestres

Las materias que cursará el estudiante, cualquiera que sea la jornada, están agrupadas bajo las siguientes áreas:

#### 1. AREA BASICA

Matemáticas Básicas. Geometría. Geometría Analítica, Cálculo, Física. Probabilidades y Estadística. Programación en computadores, Dibujo Técnico.

#### 2. AREA HUMANISTICA :

Ética - Liberadora. Metodología. Idiomas. Cultura Colombiana.

#### 3. AREA HIDRAULICA Y SANITARIA:

Mecánica de Fluidos. Hidráulica. Hidrología. Estructuras Hidráulicas. Acueductos. Alcantarillados. Planta de Aguas Residuales. Impacto Ambiental Electiva Profesional.

#### 4. AREA ESTRUCTURAL:

Estática. Resistencia. Análisis Estructural. Concretos. Puentes. Construcciones. Materiales.

Maquinaria. Instalaciones Interiores. Electiva Profesional.

#### 5. AREA GEOTECNICA Y VIAS:

Topografía. Fotogrametría. Diseño. Vías Mecánicas de Suelos. Cimentaciones. Tránsito y Transporte. Pavimentos. Electiva Profesional.

#### 6. AREA ADMINISTRATIVA:

Costos. Contabilidad. Seguridad Industrial. Administración Empresarial. Evaluación de proyectos. Programación de Obras y Presupuesto. Interventoría y Contratos.

#### PRE - INGENIERIA

Su objetivo es proporcionar a los estudiantes los conocimientos necesarios para nivelar la formación académica adquirida en el Bachillerato - Orientar a los estudiantes de Preingeniería en la selección profesional de su carrera y, mediante la orientación vocacional, definir si sus capacidades intelectuales y psicológicas están dirigidas a la Ingeniería Civil, o, de lo contrario, sugerir otras alternativas profesionales.

## FACULTAD DE ARQUITECTURA

El arquitecto grancolombiano atiende las reglamentaciones legales y el estilo arquitectónico, de acuerdo con el lugar y con las funciones de la obra. Igualmente, coordina las iniciativas en materia de edificaciones con los proyectos del Estado, con el fin de regular el desarrollo urbano. Plan de estudios.

Los estudios de arquitectura llevan a la formación de profesionales en el área del diseño y la construcción.

### PERFIL PROFESIONAL

El egresado de la Facultad de Arquitectura estará en capacidad de desempeñarse eficientemente en la planeación, diseño, administración y ejecución de proyectos relacionados con la construcción, y edificaciones de todo género, tanto urbano como rurales, con la decoración de sus ambientes exteriores e interiores, con expresión artística, los aspectos de diseño aplicado a las empresas en lo referente a los procesos de producción y a la publicidad principalmente.

Para realizar sus actividades, el arquitecto siempre atiende las reglamentaciones legales vigentes y el estilo arquitectónico, de acuerdo con el lugar y con las funciones de la obra. En el trazado de zonas urbanas prevé el desarrollo de sus aspectos físicos, sociales, culturales y económicos, calcula el ritmo de

desarrollo para ordenar la asignación de zonas residenciales, recreativas, las comerciales, las industriales y las de servicios a la comunidad.



Luis Alfredo Quiñonez S. - Decano-

Coordina, igualmente, la iniciativa en materia de edificaciones con los proyectos del Estado, con el fin de regular el desarrollo urbano en sentido armónico, humano y funcional.

### CONDICIONES PERSONALES

Los aspirantes al programa de Arquitectura de la Universidad "La Gran Colombia" se deben caracterizar por su gran espíritu humanitario, solidario, comunitario y científico.

### PLAN DE ESTUDIOS

J. DIURNA 10 Semestres

J. NOCTURNA 12 Semestres

Las materias que cursa el estudiante, cualquiera que sea la jornada, están agrupadas bajo las siguientes áreas:

#### 1. Área de Diseño

1. Taller I - XII

#### 2. Expresión y Descriptiva

Expresiones I - IV. Geometría Descriptiva I-II

#### 3. Área de Matemáticas

Matemáticas. Estructuras I - III. Sistemas I -II

#### 4. Área de Construcción

Construcciones I - VIII Programación y Administración de Obras. Licitaciones y contratos. Instalaciones Eléctricas y Sanitarias.

#### 5. Área de Planeamiento

Estadística - Economía. Metodología de la Investigación. Planeamiento I - VII.

#### 6. Área de Ética y Humanidades

Propedéutica, Antropología, Axiología, Comunidad Familiar, Cultural Comunitaria, Praxiología, Colombianidad, más Técnica y Desarrollo, también Cristología y Deontología.

#### 7. Área de Historia y Teoría

Introducción a la arquitectura Historia I - V. Teoría I-III.

***"El arquitecto grancolombiano se caracteriza por su espíritu humanitario, solidario, comunitario y científico"***

### PRE - ARQUITECTURA

Tiene como objetivo reforzar en los estudiantes los conocimientos del bachillerato, necesarios para la adaptación y logro de un buen desempeño en la carrera de Arquitectura. Igualmente, lograr un ambiente propicio dentro del medio universitario.

## MODERNO LABORATORIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

- Las muestras están catalogadas según criterio metodológico y didáctico. -

La Facultad de Arquitectura, donde la calidad de la enseñanza es un objetivo primordial, cuenta con un moderno Laboratorio de Construcción, dotado de las mejores muestras de la industria nacional.

El arquitecto Enrique J. Guerrero Z. fundó este importante centro didáctico, que por espacio de más de diez años ha impulsado el proceso académico, de la consulta, la investigación y la ayuda pedagógica en las cátedras de Historia, Estructura, Vivienda, Bioclimática, Electricidad, Restauración y Construcción.

Quiénes han utilizado los recursos del laboratorio, con muy losables resultados en el desempeño efectivo de sus cátedras de Historia, Construcción, Restauración y Taller, han sido los arquitectos Alirio Ibañez, Alvaro Rozo, Efrén Ramírez, Leonardo Mendoza, Ernesto Ortiz, Guillermo Trinito y Luis Eduardo Nilo.

El Laboratorio de Construcción se fundó en 1983, durante la decanatura del arquitecto Luis Noriega Santos, por iniciativa del arquitecto Enrique Guerrero, Secretario Académico de la Facultad en aquella época y quien comprendió la necesidad y la posibilidad de crear esta dependencia con el apoyo de las directivas de la Universidad y con el aporte de la industria nacional, de sus muestras de material más representativo.

Movido por esta gran idea visitó, dialogó y convenció a las casas comerciales del ramo de la construcción, las cuales ofrecieron el material necesario para hacer realidad el proyecto deseado. A las empresas vinculadas al laboratorio, se les reitera el agradecimiento sincero de la Universidad, por tan valioso servicio. Son ellas:

Eternit, Productos Moore, Aceso, Corona, Concretos Modulares, Pisano, Canamid de Colombia, Tecnoconcreto, Diaco, Saint Gobain de Colombia, Aluminio Nacional, Panamericana de Accesorios, Hunter Douglas, Luminex, Peldar, Empresas Rigetti, Formaplast, Pavco, Bayer, Ladrillos Santa Fé, Tosement, Edil, Philips, Tableros de Colombia, Fribit, Pintuco, Cristacril, Granitex, Ductos Eléctricos, Acerías Paz del Río y Madeflex.

Se espera lograr la participación efectiva de las siguientes industrias: Pinturas Terinsa, Proquinal y Fiberglas.

Las variadas muestras de materiales de construcción están catalogadas en el laboratorio, según criterio metodológico y didáctico en especiales categorías de composición, presentación, calidad, color y aplicación.

Para facilitar y enriquecimiento del proceso de la enseñanza - aprendizaje de la construcción, se tiene, además, un completo

programa de audiovisuales, que explica la forma adecuada de transportar, manejar, almacenar y conservar los materiales.

Un complemento sumamente útil de los audiovisuales es el archivo de excelentes fotografías que muestran en detalle todas las características físico-químicas de los materiales expuestos.

Finalmente, en ocho vitrinas de exhibición didáctica permanente, que corresponden a un amplio catálogo de más de 250 maquetas elaboradas por los alumnos, se explican diferentes sistemas de construcción, según su utilidad, diseño y funcionalidad.

Se exhiben también trabajos premiados por la Facultad y por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, en diferentes concursos de diseño, construcción, estructura y funcionamiento.

El taller fomenta el espíritu de observación, investigación, creatividad y alta competencia para el proceso de la superación profesional, de manera que los trabajos de menor calidad, consistencia y diseño van siendo reemplazados por los de calidad superior, para estar en permanente proceso de superación. Es importante que conservemos nuestro laboratorio de materiales de construcción, como lo pide su fundador y director, el arquitecto Enrique Guerrero.

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

*Otorga títulos en ciencias de la educación con énfasis en licenciaturas en Filosofía-Historia, Español-Inglés, Lingüística-Literatura, Español-Francés, Matemáticas-Física y Ciencias Religiosas-Catequesis. El estudiante cursa cuatro grandes áreas: área de especialización, área de docencia, área de investigación y área humanística.*

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación están preparados para responder a la necesidad de formar y profesionalizar docentes, dedicados a la enseñanza de las diferentes disciplinas con una profunda preparación en las actividades de servicio social, interés por el trabajo con los grupos, espíritu investigativo y de constante superación.

### PERFIL DEL LICENCIADO

El egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación, con sus diversas especializaciones, estará dotado de las habilidades y aptitudes para la educación, partiendo de la calidad del aprendizaje, ahondando profundamente en el dominio de las ciencias, las humanidades y el arte; en el conocimiento de la realidad nacional e internacional, en el desarrollo de la sensibilidad para captar, elaborar y plantear problemas de investigación, que alivien las dificultades del país; una capacidad de saber pensar, de

saber actuar, de saber asimilar y saber responder a los estímulos del medio ambiente. Una comprensión del alumno como persona y como agente.



Estas son las cualidades que se desarrollan en el docente para construir una cultura científica alrededor de esta

escuela, que funciona dentro de una sociedad, que debe estar en continuo aprendizaje.

El país no sólo necesita profesores en cantidad, los requiere en calidad, como divulgadores del conocimiento científico, defensores y multiplicadores de la reformación que genere los resultados investigativos.

### CONDICIONES PERSONALES

Los aspirantes a los programas de Ciencias de la Educación deben caracterizarse por un espíritu de ayuda a la comunidad, tener facilidad para utilizar los recursos disponibles del medio, como técnicos que ayuden a transmitir de una mejor manera los conocimientos e interés por la lectura.

## FACULTAD DE FORMACION CONTINUADA

*Organiza especializaciones, seminarios, foros, cursos de desarrollo tecnológico y empresarial, lo mismo que cursos de extensión en educación no formal, programas de postgrados, actualización en las ramas de la Contaduría, el Derecho, la Ingeniería, la Arquitectura, la Economía, la Ecología, Sistemas y Gestión de Empresas Asociativas.*

La Facultad de Formación Continuada implanta procesos de formación y capacitación, dirigidos a profesionales, para especializarlos y actualizarlos, según las necesidades socio-económicas del país, a fin de facilitarles su desarrollo profesional y contribuir de manera práctica con el desarrollo nacional.

### SERVICIOS

Para atender las necesidades y expectativas del mercado, la Facultad organiza especializaciones, foros y cursos tendientes a ofrecer soluciones eficaces que coadyuven al desarrollo

tecnológico empresarial, promoviendo la autenticidad cultural de las personas y de las instituciones.

Atiende también cursos de extensión en educación no formal, con el objetivo de brindar capacitación rápida y efectiva para el desarrollo de destrezas, que permitan la integración y el desarrollo laboral de los participantes.

-Programas de post-gradados, dirigidos a profesionales.

-Especialización en "gestión de empresas de economía solidaria".

-Cursos de extensión dirigidos a profesionales y no profesionales, empresas, directivos, empleados, trabajadores, gremios y comunidad en general.

\* Capacitación en manejo de programas de procesamiento electrónico de datos (Word Perfect, Lotus, Cupro, Base de Datos, etc.).

\* Actualización contable y de Derecho Tributario.

\* Actualización en Administración Empresarial.

\* Actualización en Derecho de Familia, Penal, Comercial, Público, Laboral, Financiero, Cooperativo, Agrario y Minero.

\* Capacitación para auxiliares de Ingeniería y Arquitectura.

\* Capacitación en manejo ecológico.

## EL LICEO JULIO CESAR GARCIA, PROPUESTA PARA EL SIGLO XXI

"Nos lanzamos a prestar un nuevo servicio para recuperar el año escolar perdido", dice su rector, Angel Arcadio Parra, quien, además de Licenciado en Ciencias de la Educación, acaba de graduarse de Abogado de La Gran Colombia, en ceremonia realizada el pasado 29 de julio. El plan para los repitentes se denomina "Programa de Innovación".

### Sobre el tema manifestó el rector:

"Dentro del marco de la nueva ley general de la educación y siguiendo una actitud creativa llena de espacios imaginativos, hemos continuado el trabajo pedagógico que desde hace años ha tomado perfil en nuestra institución.



El rector del Liceo, Angel Parra, se gradúa de abogado

Es por esto, que para este año, y asumiendo todos los riesgos, nos lanzamos a prestar un nuevo y novedoso servicio, como es el de recuperar el año escolar perdido, denominado "Programa de Innovación".

Además, se está trabajando para presentarle otras expectativas a los jóvenes liceístas y para esto se han venido proyectando programas culturales, académicos y recreativos. Para el próximos 7 de octubre, estaremos esperando a los 18 colegios de la zona 17 para participar en el "Concurso Recreativo Cultural", del cual somos sede y protagonistas.

Son varios los proyectos que se están iniciando. Tan solo esperamos que las voluntades se unan para realmente tomar la identidad de lo que es y debe ser un invernadero del saber que se aproxima al siglo XXI".

**LA SECCIONAL DE ARMENIA**

# Realizados 21 eventos de capacitación interna y 14 más de carácter comunitario.

*La recuperación financiera y presupuestal, hecho destacado por el Rector-Delegatario, Alcides Londoño Fernández. Inició labores la extensión de la Facultad de Arquitectura. Se realizará especialización en Economía Solidaria. Descentralización, La Universidad y la modernización del Estado y la apertura.*

Sin desconocer que la recuperación financiera y presupuestal de la seccional de la Universidad La Gran Colombia en Armenia, marcó uno de los aspectos importantes en 1993, hubo también una serie de hechos que, de una u otra forma contribuyeron a proyectar la imagen de la institución en la capital del Quindío.

El rector delegatario, Alcides Londoño Fernández, en el informe presentado a la Honorable Consiliatura destacó, de manera especial, el nuevo paso dado en materia de opciones de formación, al concretarse la puesta en marcha de varias especializaciones, dándose las primeras experiencias en este sentido con la de Administración Pública en convenio con la Esap y Administración Financiera en convenio con la EAN (Escuela de Administración de Negocios).

La seccional programó una serie de eventos de capacitación, tendientes a satisfacer nuevas necesidades y realidades del país: descentralización administrativa, modernización del Estado y apertura económica. La comunidad estudiantil adscrita a la Facultad de Ingeniería Agroindustrial participó en conferencias sobre calidad total y sobre bebidas no alcohólicas.

**EN ECONOMIA**

Por su parte, quienes adelantan sus estudios en el área de economía, tuvieron acceso a conferencias relacionadas con las diez estrategias para la Colombia del 2000, reportes de los resultados de la investigación "Quindío, sociedad rural o sociedad urbana?" e Internacionalización de la Economía vs Apertura Económica.

En esta línea de propósitos, la Facultad de Derecho organizó conferencias en torno a los aspectos relevantes de la Constitución del 91, moral,

administrativa, organización electoral a la luz de la nueva Constitución, la Constitución y la paz, "Mi propuesta a Colombia" y "El Estado Ladrón e Ineficiente", entre otras.

Quienes adelantan su formación en el campo de la agroindustria, a través de cursos, seminarios y talleres, profundizaron en temas relacionados con diseños experimentales, seguridad industrial, formulación y evaluación de proyectos, procesamiento de productos marinos, diseño de plantas e higiene y sanidad en plantas de alimentos.

**PARTICIPACION DOCENTE**

La seccional de Armenia procuró que, en el período académico en mención, el estamento docente pudiera participar en eventos de la más variada índole con miras a ampliar sus conocimientos y que, a la postre, pudieran redundar en su labor pedagógica.

En consecuencia, se verificó la siguiente agenda de participación: encuentro nacional de pedagogía constructivista y psicológica cognitiva, III Encuentro Latinoamericano de Bioética, II Jornada Informativa Universitaria, Encuentro Nacional de Fitoquímica, IV Reunión Latinoamericana sobre Agroindustria, Frutas Tropicales y Hortalizas para la Exportación. Resonancia Magnética Nuclear, II Encuentro de Química y Técnicas de la Industria del Cuero, Educación y Efecto Social en el Compromiso Ético del Maestro, Encuentro Internacional de Economía Solidaria, entre otros.

**DOCENTES EN POSTGRADOS**

Miembros del cuerpo docente comprometieron su participación en diversas especializaciones así: Ciencias

Políticas, Derecho Comercial, Derecho de Familia, Administración Pública, Administración Financiera, Proyectos de Desarrollo y Educación Ambiental.

**PARTICIPACION INSTITUCIONAL**

El centro superior tuvo participación institucional en el seminario de producción agroindustrial (Caicedonia, Valle), Agrofinca (Armenia) y la Feria internacional "Interior" (Pereira) y Proexpo (Bogotá). Además de ello, puso en marcha el Centro de Conciliación "Simón Bolívar", realizó la VII muestra agroindustrial estudiantil

y logró la renovación por otros cinco años de la Facultad de Derecho por parte del ICFES.

La institución mantuvo, así mismo, una activa proyección por intermedio del Centro de Ética y Humanidades. Hubo representación en los siguientes seminarios y talleres: formación y análisis de la ética en la postmodernidad, formación integral y el currículum abierto y flexible, derechos humanos, además de encuentro nacional de capellanes, encuentro nacional de facultades y departamentos de humanidades, primer foro por la paz, (Bogotá), jornada por la paz (Manizales), foro por la paz (Montenegro) y organización de la gran marcha por la paz (Armenia), con presencia de todos los estamentos educativos.

**INVESTIGACION**

En este aspecto se dió aprobación al informe sobre el estudio de la eficacia de la ley penal en el Quindío, concluyó el relacionado con el perfil del estudiante de la Facultad de Derecho y se determinó reanudar investigaciones para quienes desean optar el título profesional de Economista.

Un alto número de investigaciones giraron en torno a proyectos agroindustriales, dentro de las cuales cabe mencionar: diagnósticos y evaluación de daño y pérdidas ocasionadas por el empaque y método de transporte de la naranja "Valencia", limón tahití y mandarina oneco.

**OTROS ESTUDIOS**

Estudio de factibilidad para el montaje de una planta de ensilaje de cáscara de naranja "Valencia" para la alimentación de ganado vacuno, contribución al estudio integrado del aguacate, conservación de la pulpa de aguacate, análisis postcosecha en plátano por convenio con el ICA, apropiación tecnológica para la conservación y manejo postcosecha del banano musa, el manejo postcosecha de productos cítricos y determinación de efectos.

**CENSO DE HOGARES**

Fuera de los citados se desarrollaron otros trece proyectos de investigación, relacionados con productos de la zona, como plátano, lulo, naranja, tomate de árbol, mora, tomate chonto y arveja.

En Economía se llevó a cabo el censo de hogares comunitarios de bienes. Con el DRI se concertó la capacitación de extensionistas. Mediante convenio se trabajó en la promoción y consolidación de formas asociativas.

De igual manera, al interior del centro superior se promovieron 21 eventos de capacitación (charlas, conferencias, mesas redondas, seminarios, talleres, cursos teóricos y teórico-prácticos) y en actos de proyección a la comunidad se contabilizaron catorce actividades similares.

## FACULTAD DE CONTADURIA

En la Facultad de Contaduría se forman los profesionales que tendrán injerencia directa en el desarrollo nacional, obteniendo las herramientas necesarias para vigilar y garantizar ante la sociedad los estados económicos, financieros y sociales de los diferentes entes que participan en este proceso.

### PERFIL DEL CONTADOR



José N. Donado Ucrós - Decano.

El Contador Público Grancolombiano es un profesional habilitado por la ley para dar fe pública. Por su formación integral está capacitado para desempeñarse, dentro de las actividades económico-financieras de la empresa en general, con conocimientos en las áreas de Contabilidad, Costos, Auditoría y con énfasis especial en los conocimientos tributarios.

### CONDICIONES PERSONALES

Los aspirantes al programa de Contaduría deben distinguirse por su espíritu de investigación científica, comprensión de valores humanos, alto sentido de responsabilidad y honradez en el acto de dar fe pública para dignificar la profesión y su alma mater.

### PLAN DE ESTUDIOS

Jornada Diurna 11 Semestres - Jornada Nocturna 11 Semestres

Las materias que cursa el estudiante, cualquiera que sea la jornada, están agrupadas bajo las siguientes áreas:

#### 1o. AREA CONTABLE Y JURIDICA

Contabilidad I - VII. Presupuesto. Auditoría I - III. Costos I - III. Contabilidad y Finanzas Públicas. Procedimientos Contables y Administrativos. Análisis Financiero. Procedatos I - III. Auditoría y Sistemas. Instituciones Jurídicas. Derecho Comercial I - III. Derecho Laboral I - II. Derecho Tributario I - III. Seminario Tributario. Derecho Administrativo.

#### 2o. AREA ECONOMICA - ADMINISTRATIVA - MATEMATICAS.

Introducción a la Economía. Microeconomía. Macroeconomía. Economía de la Empresa. Moneda y Banca. Relaciones Industriales. Comercio Exterior. Mercadotecnia. Administración Financiera I. Economía Colombiana. Formulación y Evaluación de Proyectos. Administración de Empresas I - III. Administración de Salarios. Gerencia Financiera. Gerencia Administrativa. Matemáticas I - III. Estadística I - III. Matemáticas Financieras I - II. Procedatos I.

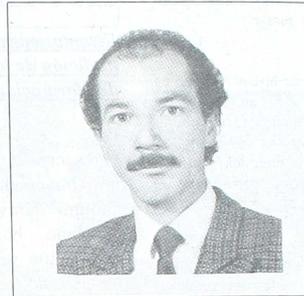
#### 3o. AREA DE INVESTIGACION Y METODOS.

Metodología del Estudio. Metodología de la Investigación. Sociología General e Industrial. Investigación dirigida.

#### 4o. AREA DE ETICA Y HUMANIDADES.

Propedéutica, Antropología, Axiología, Comunidad Familiar, Cultural Comunitaria, Colombianidad, también, Técnica y Desarrollo, Cristología y Deontología.

## Remodeladas las plantas físicas de Derecho y Arquitectura



Alirio Salguero Reyes - Director-

\*\*\*\*\*

Es conocido de todos que la edificación de la Universidad es bastante antigua y por su ubicación y el haber sido declarada zona colonial, no permite modificaciones a su estructura, según lo han dispuesto las autoridades administrativas de nuestra ciudad. Sin embargo, las condiciones de la construcción obligan a realizar reparaciones casi a diario, que mantienen ocupada la atención del Departamento de Planta Física y Servicios Generales.

Pese a los obstáculos citados, se emprendió un gran esfuerzo en lo físico y financiero, destinado a reparar casi en su totalidad la parte donde funciona la Facultad de Derecho, la cual ya está siendo nuevamente utilizada en forma normal por la administración y por estudiantes de esa unidad docente. Con la ayuda de los alumnos, profesores y directivos y con la coordinación del Decano, se reconstruyó también por completo el patio de la Facultad de Arquitectura, el cual facilita una cómoda estadía a quienes casi diariamente deben permanecer en dichas instalaciones. El director del Departamento de Planta Física, arquitecto Alirio Salguero Reyes, informó que "a pesar de las conocidas limitaciones, se tomó la decisión de mejorar algunas de las instalaciones de la Universidad, centralizando su

compromiso en el mantenimiento tanto preventivo como curativo". Con el personal adscrito a Servicios Generales se han atendido las solicitudes y recomendaciones hechas por las dependencias de la universidad y por el Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial. Entre éstas cabe destacar las siguientes:

- Adecuación de la oficina del "Programa de Vivienda de Interés Social".
- Elaboración del "Stand para Exposocial".
- Adecuación del "Centro de Informática del Liceo Julio César García".
- Reparación de la cubierta del aula 113 de la Facultad de Derecho.
- Colocación de extractores en las cafeterías de las Facultades de Derecho y Arquitectura.
- Remodelación de baños y cocinetas en general.

Con la Rectoría, se han impartido algunas órdenes de trabajo, las cuales se relacionan con las Facultades de Derecho, Ingeniería, Contaduría y Economía, lo mismo que con el Centro de Computo y el Liceo Julio César García, Finca Rodamental, Casa Rectoral y Biblioteca Central. Otras actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Mantenimiento general de todas las dependencias.
- Reparación, elaboración y dotación de muebles en general.
- Adecuación de servicios sanitarios (cocinetas y baños).
- Construcción de vestier para el personal de aseo.
- Pintura de las fachadas de la sede central (Facultad de Ciencias de la Educación y sede administrativa de la carrera 6a No 13-40).
- Pintura general en la Facultad de Economía.
- Cerramiento del antejardín para la Facultad de Ingeniería Civil.
- Cubierta acrílica para la Facultad de Arquitectura (la tarima del patio principal).

## EL CENTRO DE PASTORAL

*El Padre Ismael Rueda Sierra se halla al frente del Centro de Pastoral de la Universidad La Gran Colombia, quien, además, se desempeña como coordinador y asesor espiritual del alma mater.*



El Centro de Pastoral de la Universidad es un gran servicio de animación y acompañamiento a la dinámica comunitaria de la vida cristiana para la configuración progresiva de una auténtica familia universitaria y para la educación en la fe de sus miembros, con el propósito de evangelizar la cultura.

El Centro cuenta con un sacerdote, quien se desempeña como coordinador y asesor espiritual. Coopera en el desarrollo de los programas el equipo de pastoral, conformado por estudiantes y profesores de las diferentes facultades. Junto con el equipo, que es de carácter estrictamente voluntario, se planean, ejecutan y evalúan las actividades a desarrollar. Cuenta esta dependencia con una oficina y un oratorio para el culto.

### FUNCIONES

- Prestar asesoría y acompañamiento espiritual a las personas de la universidad.- Fomentar el espíritu de integración y vivencia de la vida comunitaria a partir de los valores del evangelio.- Ayudar a promover la formación integral de los miembros de la universidad, particularmente en los que se refiere a su personalidad cristiana.- Ofrecer un servicio de animación litúrgica, especialmente a través de la celebración eucarística y la vida sacramental en general.- Apoyar aquellos programas de la universidad que están orientados a la formación moral y ética de sus miembros e incluso a la formación profesional en áreas estrictamente religiosas.- Ejercer la función de interlocutor permanente con la coordinación de la pastoral universitaria de Bogotá y nacional y promover acciones interuniversitarias de esta alma mater.- Cooperar con los demás estamentos de la universidad en programas que propenden por el bien integral de la comunidad universitaria.- Asesoría personal: dedicación permanente al diálogo e intercambio y acompañamiento a personas de los diferentes estamentos de la universidad.

- Area de grupos: formación permanente para los miembros del equipo y pre-equipo de pastoral. Reuniones, encuentros, curso intensivo en semana santa.- Sesiones de acogida para los nuevos estudiantes de las diferentes facultades.- Participación en la planeación, coordinación y ejecución del curso nacional de liderazgo universitario en semana santa con estudiantes de esta universidad.- Cooperación en el Centro de Etica y Humanidades (el asesor espiritual es miembro de dicho comité) y con el programa de Licenciatura en Catequesis de la Facultad de Ciencias.- En el aspecto litúrgico se ha tenido el cuidado de prestar el servicio de las celebraciones eucarísticas solicitadas por la universidad y en forma más habitual por grupos de alumnos y otros miembros de la universidad y familiares.- Atención sacramental a quienes los soliciten. Asesoría en este campo.- En diciembre se organiza en coordinación con los diferentes estamentos de la universidad, la novena de aguinaldos.- Representación de la Universidad La Gran Colombia en la Pastoral Universitaria de la Arquidiócesis de Santafé de Bogotá y a nivel nacional.- Participación en el encuentro nacional de Pastoral Universitaria.- Participación en el I Seminario - Taller de Pastoral Universitaria convocado por el CELAM en Guadalajara - México.

### PROYECCION Y APOYO.

"El Centro de Pastoral ha tomado su vida propia en estos años, gracias a Dios y al apoyo que, en diferentes momentos, diversas personas le han prestado y a la respuesta siempre generosa de los estudiantes y directivos", manifestó el padre **Ismael Rueda Sierra**.

## PRESENCIA DE LA IGLESIA EN LA UNIVERSIDAD DE HOY.

Estamos enraizados en la tradición de los claustros de formación católica.

Bajo el nombre de "Presencia de la Iglesia en la Universidad y en la Cultura Universitaria", el Vaticano ha puesto en circulación un documento, en el cual se compendian las relaciones entre obispos, sacerdotes, laicos, religiosos y movimientos eclesiales con el mundo de la Universidad, documento que precisa también los alcances y la complementación entre fe y cultura.

En la presente edición, transcribimos el capítulo intitulado "Una exigencia urgente":

"La Universidad es, en su mismo origen, una de las expresiones más grandes de la solicitud pastoral de la Iglesia. Su nacimiento está vinculado al desarrollo de escuelas establecidas en el medioevo por obispos de grandes sedes episcopales. Si las vicisitudes de la historia condujeron a la "Universitas magistrorum et scholarium" a ser cada vez más autónoma, la Iglesia continúa manteniendo aquel celo que dio origen a la institución.

Efectivamente, la presencia de la Iglesia católica en la Universidad no es, en modo alguno, una tarea ajena a la misión de anunciar la fe.

"La síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura, sino también de la fe...Una fe que no se hace cultura es una fe que

no es plenamente acogida, enteramente pensada o fielmente vivida", dice el Papa.

La fe que la Iglesia anuncia es una "fides quaerens intellectum", que debe necesariamente impregnar la inteligencia del hombre y su corazón, ser pensada para ser vivida. La presencia eclesial no puede, pues, limitarse a una intervención cultural y científica. Tiene que ofrecer la posibilidad efectiva de un encuentro con Jesucristo.

Concretamente, la presencia y la misión de la Iglesia en la cultura universitaria revisten formas diversas y complementarias.

Primeramente está la tarea de apoyar a los católicos comprometidos en la vida de la universidad, ya sea como profesores, investigadores, estudiantes o colaboradores. La Iglesia se preocupa luego por el anuncio del Evangelio a todos los que en el interior de la universidad no lo conocen todavía y están dispuestos a acogerlo libremente.

Su acción se traduce también en diálogo y colaboración sincera con todos aquellos miembros de la comunidad universitaria que estén interesados en la promoción cultural del hombre y en el desarrollo cultural de los pueblos.

Perspectiva semejante pide a los agentes de la pastoral universitaria entender la universidad como un ambiente específico con problemas propios. El éxito de su empeño dependerá, en efecto, en buena medida, de las relaciones que con él establezcan, relaciones que, a veces, se encuentran en estado embrionario. De hecho, la actual Pastoral Universitaria es dejada al margen de la pastoral ordinaria. Por ello, se hace necesario que toda la comunidad cristiana tome conciencia de su gran responsabilidad pastoral en relación con el ámbito universitario".

En próxima edición, el periódico tratará otros apartes de la "Presencia de la Iglesia católica en la Universidad".



## La Gran Colombia participa en las "Olimpiadas Interuniversitarias"

27 equipos de fútbol intervienen en el torneo interno. Otras actividades de Bienestar Universitario

La directora del Departamento de Bienestar Universitario de la Universidad La Gran Colombia, Ruth Esther Barbosa González, hablando para el periódico "Nueva Civilización", manifestó que la organización a su cargo desarrolla programas a nivel interno y externo y que semestre tras semestre se trabaja para alcanzar altos niveles de integración, tanto dentro del medio ambiente universitario como profesional.

La directora Esther Barbosa explicó lo que es, cuál es su filosofía, que ofrece y qué se está realizando en materia de música, teatro, danzas, cultura y deportes en Bienestar Universitario.

- **Qué es Bienestar Universitario?**

- Es el área donde se mueven los hombres, los alumnos y empleados de la Universidad, considerados, ante todo, en su ser de personas con sus propias necesidades y aspiraciones, distintas de lo meramente académico o administrativo.

- **Cuál es su filosofía?**

- Se parte de una filosofía de formación más que de instrucción, que busca la realización integral de la persona humana y se basa en principios de desarrollo personal y comunitario, para alcanzar altos niveles de integración dentro del medio ambiente universitario en el marco profesional.

- **Qué ofrece?**

Participación activa y gratuita en aprendizaje de guitarra, grupo de cuerdas, orquesta, danzas, teatro, ajedrez, baloncesto, ciclismo, fútbol, gimnasia, microfútbol, taekwondo, tenis de mesa y voleibol.

Los programas de "Bienestar", se desarrollan en dos niveles: interno y externo. En el primero, lleva a cabo torneos internos en las disciplinas deportivas, para las cuales tiene asignados sus entrenadores y, en el segundo, forma con las universidades Distrital, Externado de Colombia, Javeriana, Jorge Tadeo Lozano, Politécnico Grancolombiano, La Sabana, el grupo de Integración Deportiva Universitaria, que cada semestre realiza torneos en ajedrez, baloncesto, fútbol, microfútbol, natación, tenis de mesa y voleibol. Además, nuestros seleccionados nos representan en los campeonatos de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y en los organizados por las otras instituciones universitarias.

En el primer semestre del año en curso nuestros equipos participaron en el "XII torneo de integración Deportiva Universitaria", en el que los equipos de baloncesto (masculino y femenino) y fútbol obtuvieron el tercer puesto.

**TAEKWONDO Y AJEDREZ**



El seleccionado de taekwondo tomó parte en la "Primera Parada" organizada por ASCUN - Coldeportes Regional Bogotá, donde los alumnos que se relacionan a continuación se hicieron acreedores a las siguientes medallas:

Eduardo Pardo (Arquitectura)	2o.puesto.
Pesado	
Germán Falla (Derecho)	2o. puesto
Mediano	
Marlon F. Guerrero (Arq.)	2o. puesto
Ligero	
Jimena Díaz (Ingeniería)	3er. puesto
Pluma	

En el "Torneo Interno de Ajedrez", que bajo la dirección del maestro Juan Mila, se realizó en el mes de mayo, tomaron parte veinte alumnos, de las diferentes facultades.

Los resultados fueron:

Tito A. Velásquez (Derecho)	Campeón.
Eduardo Amoroch (Derecho)	Subcampeón.
John E. Varela (Derecho)	Tercer puesto.

### 27 EQUIPOS DE FUTBOL

Con la participación de 27 equipos de fútbol, conformados por alumnos de Arquitectura, Ciencias de la Educación, Contaduría, Derecho, Economía, Ingeniería y personal administrativo, se llevó a cabo el "Torneo interno de fútbol", que tuvo como escenario las canchas de la Universidad Nacional, incluído el estadio Alfonso López de esa institución para las semifinales del campeonato. Los primeros cuatro puestos fueron ocupados así:

1o. Contadores Club	Contaduría
2o. Selección Cursos Libres	Ciencias
3o. Club Contaduría	Contaduría
4o. Peloihue	Ingeniería

**OLIMPIADAS INTERNAS**

En coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, en el período intersemestral, nuestros seleccionados conformados por personal administrativo y docente, toman parte en las Olimpiadas Interuniversitarias para personal administrativo y docente. En la actualidad se encuentran participando en las "VII Olimpiadas", que tienen como sede las

Universidades de los Andes, Gran Colombia, Javeriana y Jorge Tadeo Lozano y, además, el Bolívar Bolos Club, para el "Torneo de Bolos". Los equipos que nos están representando en el evento son: ajedrez, baloncesto, (masculino y femenino) bolos, microfútbol, tenis de mesa y voleibol mixto.

La clausura y premiación de estas Olimpiadas se efectuaron el sábado 6 de agosto en el Coliseo Cubierto de la Universidad Javeriana.

### PROGRAMACION II SEMESTRE CULTURALES

- Festival del "Cantante Grancolombiano".
- Festival de duetos.
- Concurso de danzas por parejas.
- Presentación de nuestro grupo de teatro con la obra "El Castillo de Huzner", de José Manuel Freydelh.
- Festival de Tunas.
- Festival de danzas.

### DEPORTES

Torneos internos de ajedrez, baloncesto (masculino y femenino) fútbol, tenis de mesa y voleibol mixto.

### REQUISITOS

Los requisitos para tomar parte en nuestras actividades son las siguientes:

- a.) Presentar fotocopia del recibo de pago de matrícula, debidamente cancelado.
- b.) Llenar la hoja de inscripción.
- c.) Acompañar con dos fotos a la hoja de inscripción.

## FONDO DE EMPLEADOS CUMPLE VEINTE AÑOS

La gerente invita a afiliarse.

### GRANCOLOMBIANO!

Tú eres la esencia de nuestra institución. "Bienestar" quiere contar contigo en sus actividades culturales y deportivas. Prepárate para nuestros festivales y torneos y vive intensamente tu vida universitaria. Te esperamos en la carrera 5a. No. 13-07.

La gerente del Fondo de Empleados de la Universidad La Gran Colombia, Deira Galindo, invitó a los funcionarios del centro docente a afiliarse para poder disfrutar de los programas que FEUGRANCOL ofrece cuando está cumpliendo veinte años de labores. Las declaraciones de Deira Galindo son las siguientes:

"El Fondo de Empleados tiene veinte años de creado. Es una entidad sin ánimo de lucro. Durante el año 93 se trabajó en la reforma estatutaria, que fue aprobada por el Departamento Nacional de Cooperativas (DANCOOP).

Desde hace, aproximadamente, seis años se trabaja con un número suficiente de asociados que han apoyado y confiado en las políticas trazadas por la nueva administración.

Nuestra entidad satisface las necesidades de sus asociados, a los cuales otorga diferentes modalidades de servicios. Entre estos, tenemos los siguientes: préstamos ordinarios, préstamos extraordinarios y por mercancías.

A la vez, también se proporciona ayudas por calamidad, que son estudiadas y aprobadas por la junta directiva. Trabajamos en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos para efectuar los descuentos por nómina, autorizados por los asociados en los diferentes conceptos.

Actualmente tenemos convenios con proveedores, como los siguientes: Arturo Calle-Almacén Valher.- Almacén Urrego Hermanos.- Almacén los Vestidos.- Mi Vajilla Olivera.- Librería Panamericana (Al inicio del año escolar) Actualmente se desarrollan actividades aprobadas por la asamblea general, como: ferias (exposiciones de electrodomésticos y otros). A nivel recreacional (Paseo de integración)- A nivel de educación (Cursos de Cooperativismo). Como toda entidad, tenemos programas a desarrollar a corto, mediano y largo plazo.

Uno de los programas a corto plazo que está evaluando la junta directiva y la gerencia es la conversión a cooperativa, con el fin de tener mayor cobertura en la prestación de servicios y satisfacer eficientemente las necesidades de todos los asociados. Nuestra estructura organizacional es la siguiente:

### JUNTA DIRECTIVA

Luz Helena Roa (Presidente), Luz Marina Borda Contreras (Vicepresidente), Hernando Murillo (Secretario), Nury Constancia Bermúdez (Tesorera). Vocales: Margarita Peña Moya y Rodrigo Losada Cedeño. Gerente: Deira Galindo.

"Como Gerente hago una invitación cordial a todos los directivos y demás empleados para que se afilien y formen parte de nuestra entidad, como miembros que somos todos de la comunidad grancolombiana".

"Feugrancol es de todos y para todos".

Oficina: Facultad de Arquitectura- 3er. piso Ext. 297.

Programa de Vivienda de Interés Social

# Se asesora a localidades y municipios

*Se busca generar una política de desarrollo participativo, afirma el director del programa, el arquitecto Luis Antonio*

*López Briceño. Texto del mensaje enviado a los alcaldes de todo el país. Se trabaja con las comunidades marginadas.*

La Gran Colombia, dentro de su política de unión entre la Universidad y la comunidad, viene prestando asesoría a las localidades y municipios del país en materia de vivienda de interés social.

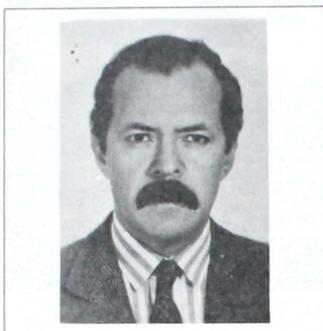
El arquitecto Luis Antonio López Briceño, director de programa, ha explicado a los alcaldes los alcances del proyecto. En mensaje hecho llegar a los burgomaestres, la Universidad plantea, a grandes rasgos, el programa de vivienda de interés social. A continuación incluimos apartes del documento enviado a los alcaldes:

"La Universidad La Gran Colombia con el concurso de la Facultad de Arquitectura y a través del programa "Vivienda de Interés Social" ofrece participar activamente en la causa del "servicio social" enfocado hacia las comunidades marginadas de planes del Estado, que beneficien sus más apremiantes necesidades de orden habitacional.

Considerando las tipológicas características de ubicación, implantación y crecimiento, fuera de todo contexto normativo y ecológico, en los sectores generalmente periféricos de las grandes ciudades y denominados "desarrollos subnormales", pretendemos liderar institucionalmente asesoramiento en la búsqueda de fórmulas alternativas que permitan reubicación, legalización o desarrollo programado, mejorando sustancialmente el hábitat familiar e individual y, por ende, el conjunto urbanístico, espacio público y servicios complementarios.

**-PROYECTOS PUNTUALES**

A nivel urbano, participamos activamente en la formulación y desarrollo de proyectos puntuales complementarios de la vivienda, tales como salones comunales, centros de salud, jardines infantiles, guarderías, polideportivos, ancianatos, etc. A nivel de municipios, estudiamos, diagnosticamos y formulamos planes de desarrollo simplificado, planes de ordenamiento municipal, etc., promoviendo la dinámica productiva de los municipios a través de grupos asociativos de trabajo comunitario en el orden arquitectónico urbanístico, local o regional.



Luis Antonio López Briceño -Director.-

A nivel regional, concertamos con los diferentes gremios productivos, distributivos y de consumo una política de mejor desarrollo habitacional de las zonas en estudio con el ánimo de optimizar los recursos naturales en bien del sector.

**UNIVERSIDAD - COMUNIDAD**

Proponemos una política de alianza "Universidad-Comunidad" participativa, generadora de un acelerado desarrollo local, municipal o regional, que implemente el conocimiento y la técnica que semestre tras semestre se destila en los claustros universitarios, forzando así la presencia de los jóvenes frente a las crudas y apremiantes necesidades de las comunidades olvidadas, de tal forma que establezcan por sus propias experiencias un sólido liderazgo de participación que les permita analizar, diagnosticar y formular nuevas alternativas, aún de cambio estructural, si fuere necesario, que den respuestas y soluciones a las diferentes necesidades de orden local o nacional.

**LOS CONVENIOS**

Como mecánica de procedimiento, establecemos convenios de orden institucional que permitan cubrir, al menos, los costos de desplazamiento del personal universitario requerido en los sitios de estudio, elementos de consulta y materiales de presentación final.

Desde la perspectiva anteriormente enunciada estamos dispuestos a buscar respuestas positivas a las solicitudes de las diferentes agremiaciones interesadas en nuestro servicio social, ya sean juntas administradoras locales o alcaldías municipales.

**Informe semestral de proyectos**

**PROYECTO No. 1- Suba-Educación**  
 Nombre del proyecto Colegio Distrital  
 Grupo de trabajo Zulma Sánchez, Monica. Mendoza, Mario Garzón.  
 Nivel de desarrollo Proyecto Urbanístico.  
 Recomendaciones Complementación general del dibujo arquitectónico y procesamiento de detalles técnicos y constructivos  
 Continuidad No

**PROYECTO No. 2 - Tunjuelito -Recreación**  
 Nombre del proyecto Plan piloto de recreación y reordenamiento ambiental.  
 Grupo de trabajo F.Rodríguez-F. Madroñero  
 Nivel de desarrollo Investigación y regulación "Propuesta Básica"  
 Recomendaciones Ajuste general de normas según D.A.M.A. y desarrollo de proyectos puntuales.  
 Continuidad Si

**PROYECTO No. 3 - Kennedy - Salud**  
 Nombre del proyecto CAMI 3 - Barrio Dindalito  
 Grupo de trabajo Martha Fajardo-J. M. Luna Jorge Gordillo  
 Nivel de desarrollo Proyecto arquitectónico  
 Recomendaciones Aclarar en planos el proceso constructivo por etapas. Ajuste general del dibujo técnico y arquitectónico. Procesamiento de detalles técnicos y constructivos. Asesoría e investigación sobre instalaciones.  
 Continuidad Si

**PROYECTO No.4- Engativa- Reordenamiento Bachue**  
 Nombre del proyecto Reglamentación para crecimiento progresivo.  
 Grupo de trabajo Melba Rodriguez Luz Helena Aguilar Mariyad Bulla  
 Nivel de Desarrollo Proyecto general urbano y arquitectónico.  
 Recomendaciones Ninguna  
 Continuidad No.

**PROYECTO No.5- Ciudad Bolívar- Recreación**  
 Nombre del proyecto Plan piloto de recreación  
 Grupo de trabajo Julio C. Herrera Wilson Vallejo Oswaldo González  
 Nivel de desarrollo Propuesta general de reglamentación unidad básica recreativa - puntual.  
 Recomendaciones Ajuste general de normas convenio desarrollo de proyectos puntuales.

**PROYECTO No.6- Soacha- Vivienda**  
 Nombre del proyecto Urbanización La Florida.  
 Grupo de trabajo Iván Jiménez Fredy Castro Jaime Patiño  
 Nivel de desarrollo Proyecto Urbanístico Proyecto arquitectónico  
 Recomendaciones Ajuste general de dibujo. Procesamiento de detalles técnicos, constructivos y urbanísticos.  
 Continuidad No.

**PROYECTO No.7- Usaquén- Servicios**  
 Nombre del proyecto Estación de bomberos  
 Grupo de trabajo Felipe Jauregui Juan Carlos Martínez Lex Hurtado  
 Nivel de desarrollo Proyecto arquitectónico  
 Recomendaciones Procesamiento de detalles técnicos y constructivos.  
 Continuidad No.

**PROYECTO No.8- R.U. Uribe-Servicios comunitarios**  
 Nombre del proyecto Unidad recreativa y cultural  
 Grupo de trabajo Nelson Alvarez  
 Nivel de desarrollo Proyecto arquitectónico  
 Recomendaciones Rediseño manejo fachadas Ajuste de dibujo técnico Procesamiento de detalles técnicos y constructivos  
 Continuidad No.

**PROYECTO No. 9- San Cristóbal- Salud**  
 Nombre del proyecto Plan piloto de salud ( Barrio San Carlos)  
 Grupo de trabajo Alvaro Cabezas-Pedro Arias  
 Nivel de desarrollo Unidad básica de salud  
 Recomendaciones Ajuste de dibujo técnico  
 Continuidad Si

**PROYECTO No. 10- Melgar (Tolima)- Recreación**  
 Nombre del proyecto Parque Internacional  
 Grupo de trabajo Alexander Guillén Ferley Franco Herber Hernández  
 Nivel de desarrollo Esquema básico arquitectónico y urbanístico  
 Recomendaciones Desarrollo de proyectos  
 Continuidad Si.

**VEINTE PROYECTOS MAS**

El arquitecto Luis Antonio López Briceño informó que veinte proyectos más, similares a los anteriores, se trabajaron en las Localidades de Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Kenedy, La Candelaria, Usaquén, San Cristóbal, Suba y Tunjuelito, lo mismo que en Melgar y Soacha.

## División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad amplía su radio de acción

INSTITUCION	OBJETO	ESTADO ACTUAL
Incora	Investigación de empresas comunitarias en todo el país.	Ejecutado
Alcaldía Mayor Alcaldía Local La Candelaria.	Capacitación y asesoría a grupos de trabajo comunitario.	Ejecutado
Alcaldía Mayor Alcaldía menor de Santafé	Capacitación y asesoría a grupos de trabajo comunitario.	En desarrollo. Convenio con "Colombia Comunitaria"
Gobernación del Valle	Capacitación de líderes comunales. Posible ampliación a otros Municipios. Convenio con la Gobernación	Ejecutado
Caja Nacional De Previsión	Capacitación y asesoría a grupos de profesionales retirados de Cajanal	Ejecutado
U.G.C. Colsegecom	Seminario taller sobre propiedad horizontal para socios de Empresa Comunitaria de Servicios Generales.	Ejecutado
Artesanías de Colombia	Proyecto para inventario de artesanías en 40 municipios de Cundinamarca	Propuesta en estudio
Departamento Administrativo del Medio Ambiente "DAMA".	Proyecto de investigación sobre medio ambiente en la Sabana Bogotá.	Aprobada nuestra participación, el convenio se firmó en el Jardín Botánico.
Departamento Administrativo de Bienestar Social D.A.B.S.	Investigación y asesoría a comunidades de alto riesgo.	Elaborado proyecto de convenio. Participan todas las "Facultades"
Guataquí (Cundinamarca)	Capacitación y asesoría a grupos de trabajo comunitario.	Elaborado proyecto y presupuesto, con visto bueno del alcalde y personero.
Gobernación de Cundinamarca.	Capacitación y asesoría a grupos comunitarios en los municipios. Solicitado por la Gobernación	Se envió el proyecto a la oficina jurídica. Proyecto inicial en diez municipios.
Secretaría de Educación de Cundinamarca	Proyecto educativo para los niveles básico, secundario y vocacional.	Proyecto radicado bajo el No. 56 con código : DAPC 11363
Paz de Ariporo	Capacitación y asesoría a grupos de trabajo comunitario.	En trámite perfeccionamiento de contrato.
Departamento de Casanare	Asesoría a grupos comunitarios	En proceso firma de contrato
Nilo - Cundinamarca	Asesoría a grupos comunitarios	En desarrollo
Secretaría de Obras Públicas del Distrito Capital.	Estudios topográficos de sistemas de acueducto y alcantarillado	En revisión
Proyecto Expociencia	Plantas de potabilización de agua para pequeñas comunidades.	Ejecutado
Proyecto San Victorino	Soluciones al flujo peatonal.	A estudio del Plan Centro

**Habla Gustavo Ramírez Escobar, director de la División.**

- Se han dictado numerosos seminarios a comunidades de menores recursos, las que se han comprometido a costear el transporte y la estadía.

- Se ha mantenido asesoría permanente a comunidades que acuden a la universidad en busca de este servicio de la División.

- Hemos participado activamente en numerosos eventos de carácter nacional e internacional, cuyos resultados no se pueden valorar en pesos, pero que han hecho conocer a la universidad como líder de esta labor social, que comienza a ser asumida por otros centros universitarios.

- Entre otros, podemos mencionar los siguientes eventos: *Exposocial, Congreso Latinoamericano de Economía Solidaria, y Congreso Latinoamericano sobre Universidad y Marginalidad, Seminario-Taller sobre Administración Participativa con la O.I.T. y Naciones Unidas, II Encuentro Universitario sobre Proyección Social de la Universidad y Primer Encuentro Internacional sobre Gestión de Empresas de Economía Solidaria.*

- Se hallan en preparación nuevos convenios para ampliar la red de asesoría y capacitación a diferentes sectores populares.

## La Biblioteca viene implantando modernas tecnologías y servicios

*Conectada a la red interbibliotecaria y a la "Luis Angel Arango".*

La Biblioteca interviene directamente en la misión de la universidad: hacer que la información sea semilla del conocimiento para acrecentar el saber.

### RED INTERBIBLIOTECARIA

La Biblioteca de la Universidad La Gran Colombia, en su interés por prestar más eficientemente sus servicios y responder con prontitud a las necesidades de los usuarios, viene implantando nuevas tecnologías. Actualmente se encuentra conectada con la red interbibliotecaria más amplia del país. Esto le permite tener acceso a la "Base de Datos" de la Biblioteca Luis Angel Arango.

A través de un terminal de computador, estudiantes y funcionarios pueden consultar los ficheros electrónicos de la "Luis Angel Arango", que posee en su base de datos referencias bibliográficas, que incluyen colecciones de otras bibliotecas, como las de la Universidad de Los Andes, Universidad Nacional, El Museo del Oro, el Centro de Investigaciones Económicas del Banco de la República, la Hemeroteca Luis López de Meza, entre otras.

El material que no se encuentre en la biblioteca, puede ser solicitado a otras instituciones, utilizando el préstamo interbibliotecario de libros, fotocopias de documentos e intercambio de bibliografías.

Igualmente, la Biblioteca está trabajando en la automatización de procesos y servicios, con el fin de lograr el desarrollo de los proyectos propuestos. Se esta incrementando, además, la sistematización de la información bibliográfica con la aplicación del sistema ISIS.

La Unidad de Información está en posibilidad de ofrecer a los usuarios, servicios en forma más eficaz, mediante el apoyo de la tecnología.

El Departamento de Bibliotecas está conformado por la Biblioteca Central, la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería y la Biblioteca del Liceo Julio César García.

### HORARIOS

Biblioteca Central:	8:00 AM a 9:00 PM	Sábados 9:00 AM a 5:00PM
Biblioteca de Ingeniería	1:30 PM a 9:00 PM	Sábados 9:00 AM a 3:00
Biblioteca del Liceo	6:45 AM a 12:30 PM	Sábados no se atiende

**Directora de la Biblioteca: Gilma Gómez Riveros**

SEGUNDO SEMESTRE 1993

PRIMER SEMESTRE 1994

MES SECC	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOT
CIRC	-0-	395	1717	1824	1728	312	1081	1588	1698	1099	-0-	11.442
HEM	162	312	1242	1236	1720	940	669	1015	2443	1643	136	11.518
REF	603	68	545	465	307	386	291	486	661	514	60	4.386
RSEV	255	238	1978	1777	2047	1105	1642	1645	1964	1395	184	14.028
S.GN	179	251	1830	1680	1665	459	1363	1557	1582	1102	144	11.812
TOT	1199	1264	7112	6982	7467	3200	5046	6291	8348	5753	524	53.186

-Usuarios atendidos en las diferentes salas y secciones : 67.328, en los dos últimos semestres.

-Servicios cooperativos en los dos últimos semestres: cartas de presentación, 233; préstamos interbibliotecarios, 549.

-Libros catalogados y clasificados: Arquitectura, 85; Ciencias de la Educación, 62; Contaduría, 29; Derecho, 232; Economía, 19; Ingeniería, 234, para un total de 665.-Otras actividades se relacionaron con cursos de inducción, la compra de 341 libros para las diferentes facultades, la suscripción a 93 revistas, la reseña y clasificación por donación y canje de 66 libros más, reorganización de la hemeroteca y actualización del kartex.

# SIGNIFICATIVO DESARROLLO PRESENTA LA GRAN COLOMBIA

*“La Universidad ha hecho un gran esfuerzo por actualizar los instrumentos académicos y administrativos”, manifestó el rector, José Galat.*



Miembros de la Honorable Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia

José Galat, rector de la Universidad La Gran Colombia, afirmó que este centro de educación superior se ha colocado en posición de avanzada frente a otras instituciones de la misma naturaleza y que se está cumpliendo “ con la enorme responsabilidad de educar y entregar a la sociedad profesionales estructurados en la ciencia y la verdad, dentro de la ética y la moral cristiana”. Sobre el particular el rector manifestó:

- La universidad, apoyada en todos sus estamentos, ha presentado en el último año, un significativo desarrollo, colocándose en posición de avanzada frente a otras

instituciones de la misma naturaleza, particularmente en aquellos aspectos relativos a la modernización de los instrumentos y técnicas que la ciencia actual exige para un aprendizaje acorde con los requisitos de la educación superior. Estos éxitos difícilmente podrían obtenerse si no fuera por el vivo interés de servicio que, en forma constante, han ejercido nuestros docentes, los cuales con alta vocación, espíritu y aprecio por los valores que desde siempre han gobernado a la universidad, colocan a los profesionales grancolombianos como elementos destacados en los lugares en que nuestra patria ha

tenido a bien posicionarlos, en ejercicio de sus conocimientos.

Crédito de los anterior son las frecuentes noticias que los medios de comunicación publican sobre importantes decisiones en el campo del derecho a través de la rama jurisdiccional y dentro de la administración pública. No es menos importante el servicio social que prestan a la comunidad nuestros egresados en su actividad independiente, la que desarrollan siempre con respeto a los principios de ética y moral cristiana, inspirada desde las aulas por quienes tienen la enorme

responsabilidad de educar conforme al deseo de la administración, celosa siempre de continuar con la filosofía del fundador.

Preocupada, pues, la universidad por cumplir con su principal postulado de educar y de entregar a la sociedad profesionales estructurados en la ciencia y la verdad, y con el afán de servir eficientemente al país, solucionando, en gran parte, los problemas a la comunidad a lo largo y ancho de Colombia, ha

hecho un gran esfuerzo por actualizar los instrumentos académicos y administrativos. Estos adelantos se han complementado con el intercambio que desde la Rectoría se ha hecho de manera decidida para elevar el prestigio e imagen, mediante convenios y procedimientos contractuales con entidades públicas y privadas, incluida la administración del Distrito Capital, los departamentos, las universidades, así como con otras instituciones académicas internacionales.

## Funcionan 7 Facultades en Bogotá y 4 en Armenia. La Gran Colombia es una universidad cristiana, bolivariana, hispánica y popular

La Universidad La Gran Colombia inició labores académicas en 1951 y fue reconocida oficialmente en 1953. Como corporación sin ánimo de lucro obtuvo la personería jurídica No 47 del Ministerio de Justicia. ( Sepiembre 25 de 1953). El Ministerio de Educación, a través del decreto No 1297 de mayo de 1964, le otorgó reconocimiento institucional como centro de formación superior. Recibió la Cruz de Boyacá en 1973. La Universidad La Gran Colombia es una institución privada de educación superior, constituida como corporación de utilidad común, sin ánimo de lucro, dedicada a la formación integral y al perfeccionamiento de profesionales para el logro de una civilización más humana y más cristiana, capaz de plantear soluciones a los problemas que vive la nación, integrándose al proceso dinámico de su desarrollo, dentro de los límites de la Constitución y la ley. La Universidad es autónoma para programar y desarrollar sus actividades docentes e investigativas, administrar sus bienes y darse su organización y gobierno. Es de su propia naturaleza el ejercicio libre y responsable de la crítica de la

cátedra, de la investigación y de la controversia ideológica y política. La Gran Colombia es una universidad cristiana, bolivariana, hispánica y popular.

La universidad ofrece las siguientes carreras: Arquitectura, Derecho, Economía Ingeniería Civil, Contaduría, Formación Continuada y Ciencias de la Educación (Filosofía-Historia, Español-Inglés, Lingüística-Literatura, Español-Francés, Matemáticas-Física y Ciencias Religiosas-Catequesis). En Armenia funcionan las Facultades de Derecho, Economía, Ingeniería Agroindustrial y Arquitectura.

### MATRICULAS Y REGISTROS--- 1. Alumnos nuevos

- Compra y diligenciamiento del formulario de inscripción en la Carrera 6a. No.13-98. Librería.
- Copia de la consignación a favor de la Universidad en el Banco y fotocopia de la misma
- Tarjeta del ICFES.-(Puntaje mínimo 213, para los exámenes presentados después de 1985).
- Fotocopia autenticada de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad.

e. Fotocopia nítida y autenticada de la libreta militar (Decreto 2465 de 1952)..



Mery Esperanza Castañeda - Directora

- Dos fotografías 2 X 3 recientes. Los aspirantes que cumplan con estos requisitos son enviados a entrevista o examen en la respectiva Facultad. Quien no se presente queda por fuera del proceso de admisión.
- Admisión.** Para el proceso de admisión se tiene como criterio el promedio ponderado del puntaje del ICFES, el área electiva y el puntaje de la entrevista.

3. **Matricula.** Los aspirantes admitidos deben retirar la orden de pago de matrícula, cumpliendo previamente con los siguientes requisitos:

- Certificados de 6o. a 11o. de Bachillerato en original. Cuando se trate de colegios privados, autenticados ante Notario.
- Registro del diploma de bachiller expedido por Secretaría de Educación o constancia de trámite.

4o **Proceso de registro.** a. Pago de matrícula en el banco respectivo. b. Carnetizarse obligatoriamente para todas las actividades universitarias (Of. de Admisiones, presentando dos fotocopias del recibo de matrícula cancelado).

c. Examen médico. Se practica por la Universidad, presentando carnet y exámenes de laboratorio de serología y grupo sanguíneo.

Es inútil presentarse sin la documentación completa. El valor de la matrícula se anuncia oportunamente en el Departamento de Admisiones. Esta Universidad, a través de su historia, ha ofrecido las matrículas más favorables económicamente, ya que se trata de una universidad popular.

5o. **Traslados, reingresos y transferencias.** Traslados: se hace entre las diferentes carreras dentro de la Universidad La Gran Colombia.

Reingresos: el aspirante a reingreso es aquel que estuvo matriculado en algún programa de la Universidad, terminó con sus respectivas calificaciones, al menos, un periodo académico y comunicó por escrito a la Facultad la decisión de retirarse. Transferencia: el aspirante a transferencia es aquel que no ha estudiado en la Universidad La Gran Colombia y ha aprobado en otra universidad, por lo menos, cuatro semestres de un programa académico de nivel superior, reconocido por el Ministerio de Educación.

6o. **Información.** Cualquier información adicional se suministra en el Departamento de Registro y Admisiones, en la carrera 6a. No.13-40 - Of.101. Teléfonos: 2 868200 Ext. 121 o 122 y 3 414726. Fax: 2 82 83 86- Santafé de Bogotá. La División Universitaria tiene como directora a la doctora **Mery Esperanza Castañeda**, cuyas oficinas están ubicadas en el número 13-40 de la sede central.